

CRISTIANDAD

Año XIX - Núm. 375

BARCELONA

MAYO 1962

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958

NUESTROS DEBERES SOCIALES

De los múltiples comentarios que la "MATER ET MAGISTRA" ha suscitado en nuestro país, merecen destacarse dos, tanto por el carácter episcopal de sus autores como por la distinta área geográfico social a que se dirigen.

Fácil es adivinar que nos referimos a las cartas pastorales del Obispo Pablo Gúr-pide y del Cardenal Arzobispo Bueno Monreal, cabezas de dos de las Iglesias más distantes y distintas de España, en lo económico, social, lingüístico y aun racial: Bilbao, la industriosa capital del Norte, centro del complejo siderúrgico más importante del país; Sevilla, la alegre capital del Sur, con un territorio casi exclusivamente agrícola. Dos regiones tipo de la varia realidad hispana.

De ahí las diferencias que se advierten en la temática específica de ambos documentos pastorales:

En el de Bilbao, esfuerzo renovador de la industria, proporción entre el desarrollo económico y el progreso social, el autofinanciamiento y sus exigencias, etc.

En el de Sevilla, paro encubierto y paro estacional, obreros eventuales asimilados a fijos, creación de puestos de trabajo, bajo nivel de productividad de los trabajadores, difusión de la propiedad privada, desequilibrio entre el sector agrícola y el de la industria, reforma de estructuras, etc.

Pero no es posible en esta breve glosa extendernos sobre los particulares, por demás interesantísimos, de ambos documentos. Nuestro propósito es más reducido y modesto: es sólo subrayar una de las apreciaciones en que, pese a las diferencias de ambos núcleos sociales, coinciden plenamente sus respectivos Pastores. Es tan elocuente, tan fuerte y estremecedora esta coincidencia, que no podemos menos que destacarla para sacar de ellas las debidas consecuencias.

Nos referimos a la ausencia — que ambos Prelados denuncian — de una conciencia social.

"Si contemplamos con mirada imparcial la realidad social que nos rodea — dice el Obispo de Bilbao — habremos de reconocer la ausencia de una robusta conciencia social cristiana. Incluso en muchos individuos y grupos parece haber desaparecido totalmente."

Y el Cardenal Arzobispo de Sevilla, después de pasar revista al estado social de su archidiócesis, afirma: "tal estado de cosas sólo puede explicarse por la falta de conciencia social, particularmente entre aquellos que, por su disposición económica y mayor formación humana, tienen mayores responsabilidades en la marcha del orden social". Y a continuación añade:

“Se ha escrito, con referencia general al catolicismo español, que somos más ejemplares en la profesión de la fe que en la vivencia de la caridad y de la justicia a que la fe obliga. Se ha dicho también que no tenemos brechas en la afirmación de nuestro catolicismo y padecemos unas gravísimas en el orden moral: la injusticia social. No nos toca enjuiciar ahora lo que pueda haber de verdad o de exageración en dichas críticas por lo que se refiere a toda España. Pero tenemos que confesar que tales juicios ponen el dedo en una llaga abierta en la religiosidad de nuestra archidiócesis hispalense.”

Por eso ambos Pastores, con palabras de S. S. Juan XXIII, recuerdan a sus fieles que “la doctrina social cristiana es una parte integrante de la conciencia cristiana de la vida”, porque aquella doctrina —esplana el Dr. Gúrpide— “no es algo circunstancial, que responda a conveniencias momentáneas, sino algo fundado en el orden moral natural instituido por Dios Creador, sancionado por la Revelación e integrado por ella en unas perspectivas sobrenaturales mucho más luminosas”.

Y el Arzobispo de Sevilla prosigue: “Tenemos que denunciar la incompatibilidad radical entre una fe proclamada a todos vientos y una falta de obras de justicia y de caridad”; y añade: “NOS APREMIA LA URGENCIA DE RECORDAROS VUESTROS DEBERES SOCIALES”.

¡Urgente recordatorio, fuerte aldabonazo a nuestra conciencia social, a todos y cada uno de nosotros!

Cierto que, por su experiencia pastoral, no ignoran ambos Prelados la magnitud de la empresa; “Sabemos —observa el de Sevilla— que es muy difícil el paso de nuestra actual ordenación a la que propugnan los Papas... Las dificultades son ciertamente muchas; pero hay que afrontarlas y no seguir sesteando en una situación anticristiana con la excusa de que no es fácil su cambio”.

Así hablan unos Apóstoles, sucesores de aquellos doce que cambiaron un mundo: “La virtud de la esperanza se yergue precisamente ante lo arduo, confía en Dios y se pone a la tarea”.

Estamos en vísperas de un Concilio, que puede, que debe ser como un nuevo Pentecostés. “La espera del Concilio —nos dice el Vicario de Cristo— exige un esfuerzo más decidido de justicia individual y social, un empeño más generoso de caridad, una entrega alegre de sí mismo para el bien común, para que pueda progresar un orden más equitativo en las relaciones familiares, sociales e internacionales.”

S U M A R I O

Editorial: Nuestros deberes sociales.

Intervención del Estado en la vida social, por Jaime Bofill.

Exigencias éticas que la empresa debe cumplir, de Mons. Narciso Jubany, Obispo Auxiliar de Barcelona.

La paz ¿una utopía?

Ante la proximidad del Concilio Ecuménico, todos en oración con María (frag. de la Carta Apostólica de Juan XXIII, 28 de abril 1962).

Mensaje Pontificio a la III Semana Nacional de la Parroquia.

El ofrecimiento diario del trabajo humano a la majestad de Dios y la oblación del Apostolado de la Oración.
por Roberto Cayuela, S. I.

Los caminos que preparan la paz, por Jesús Sainz Mazpule.

L'Osservatore Romano comenta «La Atlántida»

San José y el Concilio Ecuménico, por Francisco Segura, S. I.

Presencia de María en la vida de la Iglesia (Pastoral del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona)

La poesía como síntesis del mundo, por Francisco Salvá Miquel.

Intervención del Estado en la vida social

La ampliación en su número y en su complejidad de las relaciones sociales obliga al Estado a una intervención cada vez mayor en la vida social, en atención al bien común cuya custodia le está encomendada.

Nos limitaremos en la presente nota a analizar la doctrina expuesta en la "Mater et Magistra" sobre el modo como el Estado puede y debe realizar esta función, teniendo en cuenta las exigencias de la persona individual y eventualmente de organismos inferiores.

"Los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico (comentamos nosotros: lo mismo que, en general, en todos los campos de la vida social) una acción multiforme, más vasta, más profunda, más orgánica..."

De manera que, aunque no entraran en juego cuestiones de principios — como los que viene invocando la Iglesia a lo largo del s. XIX contra la concepción liberal del Estado — la misma evolución histórica habría hecho peligrar esta concepción.

Según esto, no pueden interpretarse en el sentido del liberalismo económico las tesis en que se fijan límites a la intervención del Estado, y en especial el "principio importantísimo" de "subsidiariedad", que constituye, de alguna manera, la clave de la doctrina pontificia sobre la intervención de los poderes públicos en la vida económica y en general en toda la vida social.

El principio de subsidiariedad, regulador de la intervención del Estado en la vida social

La "Mater et Magistra", reproduciendo literalmente la doctrina expuesta por la "Cuadragesimo anno", define así la necesaria intervención del Estado en la vida social y el "principio de subsidiariedad" regulador de dicha intervención:

"Los poderes públicos deben estar activamente presentes a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción — que tiene el carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración — debe inspirarse en el «principio de subsidiariedad» formulado por Pío XI en la Encíclica «Cuadragesimo anno» en estos términos: ...debe con todo quedar a salvo el principio, importantísimo en filosofía social, que, así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores o inferiores pueden hacer."

"Pues esto es un grave daño y trastorno del recto orden de la sociedad, toda vez que el objeto natural de cualquier intervención de la sociedad como tal es la de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el destruirlos o absorberlos."

Esta doctrina excluye, en primer lugar, todo poder tiránico. Podría definirse como tal, con palabras de un autor benemérito del pensamiento católico antiliberal el poder que se constituye "ora cuando el jefe, en calidad de persona-miembro de la sociedad, se apropia el bien común como suyo, ora cuando la personalidad moral de la sociedad es erigida a modo de persona física. En los dos casos, el Estado es un poder extraño a los individuos, un poder de alienación contra el cual los súbditos deben incesantemente defenderse. Esta concepción... establece entre la persona y la sociedad una tensión, un conflicto inevitables. Tal sociedad es, pues, abiertamente totalitaria cuando el Estado adquiere la libertad por la victoria sobre los individuos... En suma, el Estado, tomado en este sentido, es decir, como una unidad congelada y cerrada sobre sí es, por naturaleza, tiránico. «Singulariza» el bien común; niega su «comunidad». En la condición de libertad de este Estado la obediencia de los ciudadanos-súbditos sustituye la justicia legal. El Estado absorbe al ciudadano y le sustituye por un ciudadano abstracto y una libertad abstracta" (*).

En segundo lugar, la doctrina pontificia excluye el "paternalismo", que podía entenderse como la tendencia a estabilizar aquel principio: "todo para el pueblo, nada por el pueblo". En nuestro caso, el "paternalismo" nacería de una interpretación defectuosa del principio de "subsidiariedad", entendido tan sólo como una "suplencia" o "ayuda" por parte del poder público a los particulares. Nos parece que la Encíclica pide más que esto: pide que, donde los particulares no están capacitados todavía para el ejercicio de una responsabilidad plena, los poderes públicos deben procurar su "capacitación" y emancipación; preparar, diríamos, su propia retirada.

Examinemos brevemente los riesgos de un paternalismo. Hay uno típico: el de la corrupción de las instituciones, la insincerización de las relaciones de los individuos y organismos particulares con los poderes públicos. Pero hay otros.

La "elevación general de la instrucción básica", "el interés del hombre medio por tener una información al día de los hechos de dimensiones mundiales", la "organización en continuo progreso de los medios modernos

(*) Charles de Koninck, "De la primacía del bien común contra los personalistas", trad. de José Artigas, nota preliminar de Leopoldo Eulogio Palacios. Ed. "Cultura Hispánica", Madrid, 1952.

de difusión del pensamiento, gracias al cual los particulares pueden participar en los acontecimientos humanos a escala mundial"; en una palabra: la ampliación de horizontes que caracteriza nuestro momento histórico y a la que la Encíclica alude de continuo en una forma u otra, dispara un proceso ambivalente; por cuanto puede conducir, ya al fenómeno de la masificación ya a la responsabilización. No es posible escapar a esta alternativa: si el proceso de responsabilización se frena, ni que sea, usando una frase ignaciana, "debaxo especie de bien", la masificación adelanta en el mismo grado. Pero toda masificación llama a voces, en definitiva, a una tiranía.

Dejando estas consideraciones, tal vez demasiado doctrinales, veamos un par de ejemplos en la "Mater et Magistra" de la "suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones — con su profundo sentido de responsabilidad en todas las manifestaciones de su vida". Tomamos el primero del mundo agrícola, sector que el Papa considera deprimido:

"Dada la naturaleza de los productos agrícolas, es necesario que se promueva un régimen eficaz para defender sus precios, utilizando para tal fin los múltiples recursos que hoy es capaz de sugerir la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas, aunque no puede faltarle la intervención reguladora de los poderes públicos."

"Estamos convencidos de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los campesinos."

Otro ejemplo. Se trata de la cuestión del equilibrio económico entre las diversas regiones de una nación:

"Hay que recordar que también la iniciativa privada debe contribuir a establecer el equilibrio económico y social entre las diversas zonas de una nación. Más aún: los poderes públicos, en virtud del principio de la subsidiariedad, deben favorecer y ayudar la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea, y apenas sea posible de una manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico."

De tal manera que:

"La presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empujar cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, antes al contrario, a garantizar a esta esfera la mayor amplitud posible tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad."

Se requiere, en la vida social, la aportación, lo mismo de los poderes públicos que de la iniciativa privada

Hemos visto a lo largo de los puntos anteriores como se requiere a un tiempo la aportación de los poderes públicos y de la iniciativa privada para un recto concepto y funcionamiento de la vida social:

"La experiencia atestigua que donde falta la inicia-

tiva personal de los particulares hay tiranía política; pero además hay estancamiento de los sectores económicos destinados a producir la gama infinita de bienes y servicios que se refieren... a las exigencias del espíritu; bienes y servicios que ocupan de un modo especial la genialidad creadora de los individuos."

"Por otro lado, donde falta o es defectuosa la debida actuación de los poderes públicos reina un desorden irremediable, el abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos..."

En consecuencia, toda contraposición, teórica o práctica, del poder público y los particulares; del individuo y la comunidad, etc., delata un desorden que es preciso corregir; una decadencia del espíritu cívico, del nivel moral y humano en que la vida social y pública está constituida; una degradación de sus motivaciones.

Necesidad de que la iniciativa particular se organice libremente en instituciones intermedias

Tal vez sea este uno de los puntos más característicos de la "Mater et Magistra": el reconocimiento de la actual tendencia hacia formas de asociación entre los particulares, y que denomina, en su versión española, "socialización".

La necesidad de la "socialización", se funda en que la colaboración requerida entre el poder público y los particulares no dará lugar a una unidad viva de acción, a un cuerpo "político", si no se crea un complejo de organismos intermedios dotados de autonomía, y de personalidad jurídica efectiva.

"Uno de los aspectos típicos que caracterizan nuestra época es la «socialización», entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia en medio de diversas formas de vida y de actividad asociada y como institucionalización jurídica. La socialización, por una parte, es reflejo y causa de una creciente intervención de los poderes públicos, incluso en los sectores más delicados... por otra, es fruto y expresión de la tendencia natural, casi incontenible, en los seres humanos, a asociarse para la consecución de aquellos objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente."

Se trata del fenómeno necesario, y de suyo beneficioso, de una penetración cada vez más profunda y extensa de la acción de los poderes públicos en las estructuras y actividades sociales de todo género; no para embarazar sus movimientos, para asumirlas o mediatizarlas, sino al contrario, para facilitar su desarrollo mediante su subordinación efectiva al bien común. Y correlativamente, de una creciente responsabilización de los particulares en todos los problemas de la sociedad moderna, incluso a nivel internacional, como ambiente adecuado que son para la constitución y despliegue de aquella personalidad.

"En el desarrollo de las formas organizativas de la sociedad contemporánea el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de cola-

boración autónoma y activa de todos, individuos y grupos, y una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte del poder público.”

Bien común, y desarrollo integral de la persona

Siendo la promoción del “bien común” el objeto del Estado, es de suma importancia notar cómo el bien común consiste en favorecer el desarrollo integral de la persona humana:

“Se requiere que los hombres investidos de autoridad pública estén presididos y gobernados por una sana concepción del bien común; concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona.”

Va ligado a este punto de vista, como concesión suya, el concepto social en la empresa; entendiendo por “justicia social” no tan sólo un reparto equitativo de la riqueza, sino una estructura tal que *“en el desenvolvimiento de la actividad productora, tengan los hombres la posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser.”*

Puesto que en el pensamiento pontificio *“si las estructuras, el ambiente, el funcionamiento de un sistema económico son tales que comprometen la dignidad humana... o entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de un modo u otro su iniciativa personal, tal sistema es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad.”*

A este principio de la dignidad y responsabilidad personal va ligada la defensa que hace el Pontífice de la

empresa pequeña y media; del artesanado; de la empresa agrícola familiar; y con ello, de algo tan importante y debatido como es la propiedad privada:

“Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada... se preocupa de que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible de orden en la sociedad. (La propiedad privada) constituye un medio apropiado para la afirmación de la persona humana y el ejercicio de la responsabilidad en todos los campos.”

* * *

Tal vez esta solidaridad del “bien común y desarrollo integral de la persona” sea el principio último que preside el enfoque pontificio de los problemas generales del mundo actual y concretamente el problema que por antonomasia se viene llamando «social». Por una parte, el Papa pide la autonomía efectiva de los individuos dentro del ámbito de los organismos intermediarios y de éstos en el Estado; ya que sin ella se frustraría el fin mismo de la «socialización» para originar un engranaje mecanizado de reglamentaciones y de instituciones que dificultarían, en vez de servirla, la expansión de la persona, el fomento de una acción creadora y responsable de los hombres, pero subraya que en la defensa de los respectivos intereses, libertad de iniciativa, etc., individuos y cuerpos intermedios han de actuar lealmente entre sí, y subordinarse todos al bien común.

Recíprocamente: el bien común, cuya conservación constituye el fin mismo del Estado, ha de concebirse, como hemos visto, como *“el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”*.

JAIME BOFILL

Sed productes y velad en oración. Pero ante todo, tened una caridad perseverante los unos con los otros; porque la caridad cubre la multitud de los pecados.

Epístola I, de S. Pedro, 4-7.

EXIGENCIAS ÉTICAS QUE LA EMPRESA DEBE CUMPLIR

Por su extraordinario interés, iniciamos en este número la publicación de la magistral conferencia pronunciada por el Dr. D. Narciso Jubany, Obispo Auxiliar de Barcelona y Consiliario de la Asociación Católica de Dirigentes, en la XX Reunión trimestral de la misma celebrada el 21 de diciembre último.

Es completamente cierto que el mundo occidental vive unos momentos de verdadera preocupación por la empresa. Ya en 1945 había existido igual inquietud; mas el centro de atracción de la actualidad económica y social se había desplazado hacia el problema del desarrollo de los pueblos y hacia la humanización y sensibilización de la economía. Pero hoy la empresa vuelve a ser un tema de actualidad viva y palpitante, llamando la atención de los grandes sectores responsables de la sociedad.

¿Qué le sucede a la empresa, que polariza un interés tan grande y unánime? Sin duda, como institución básica de la economía, la empresa es el punto clave de la paz social de las naciones, sus distorsiones internas repercuten inmediatamente en el clima psico-social del país, y la concordia de todos los habitantes de un pueblo — cuando aquélla es duradera y legítima — siempre es la resultante de la paz interna de cada una de las empresas. De este modo la empresa, como ente susceptible de transformaciones, se halla investida, dentro del cuadro institucional económico-social del país, de una extraordinaria función de recíproca influencia con el mismo: he aquí su gran responsabilidad. Por ello, si no hay que supervalorar la dimensión de sus transformaciones, tampoco hay que subestimarlas frente a otras estructuras y frente a otras perspectivas.

Ahora bien, en el proceso recíproco de verdadera ósmosis entre la empresa y el medio ambiente exterior, la ética señala las supremas directrices doctrinales, que permiten situar a la empresa, tanto en su interior, como en sus relaciones externas, dentro de un plano auténticamente moral. Hay que añadir inmediatamente: también en un plano eficiente, en orden a aportar una insustituible contribución para la consecución de la verdadera paz social.

Es dentro de la línea de las normas indeclinables de la razón y de la fe, que están concebidas las consideraciones siguientes: que ellas sirvan para reafirmar las profundas convicciones de todo cristiano — dirigente, empresario, capitalista u obrero — en relación con el orden moral y ético. Ellas han de presidir siempre la estructura y las actividades de toda empresa.

Estas consideraciones serán forzosamente limitadas, dada la imposibilidad de explicar en una hora un tratado completo de moral de la empresa. La ética cristiana está fundamentada en la naturaleza de las cosas: sobre ella gravita la ley natural, que es expresión de la suprema

voluntad de Dios sobre los hombres y sobre los entes creados. Ahora bien, las sociedades son según sus fines, dice el aforismo jurídico: de aquí que, al considerar las exigencias éticas de la empresa, sea preciso referirse necesariamente a su fin. Sobre él versarán fundamentalmente las páginas y reflexiones siguientes, omitiendo toda ulterior casuística.

Necesidad de las normas morales: antropocentrismo de la empresa

En un notable artículo sobre *La responsabilidad del jefe de empresa*, el profesor Goetz Briefs hizo la siguiente afirmación: "En nuestros días el patrono cristiano se encuentra colocado, por sus condiciones, a medio camino entre el liberalismo y el socialismo." El autor, al examinar los postulados de la doctrina liberal para contrastarlos con los marxistas, se detiene en considerar *el interés personal*. El liberalismo clásico hizo de este principio la única regla ética de la vida social, negando así todo contenido moral a los demás sistemas económicos. Debido a sus convicciones filosóficas, el liberalismo creyó que *el interés particular debía conducir necesariamente al bien de todos*. Por su parte, el socialismo, colocado en una posición antagónica, sólo reconoce el interés colectivo que, en su opinión, contiene, por su misma esencia, los intereses particulares (1).

Es claro que el jefe de empresa cristiano se encuentra colocado entre aquellas afirmaciones opuestas: el empresario cristiano debe levantarse hoy día contra las excesivas intromisiones del interés colectivo y *debe pronunciarse en favor del derecho al interés personal pero — eso sí y sobre todo — socialmente limitado*. La justificación de este principio se halla en la misma base de la justificación del fin de la empresa.

Durante muchos años, *sobre todo prácticamente*, la empresa se ha movido dentro del ámbito de una finalidad exclusivamente económica, industrial, financiera y mercantil: en otros términos, *la economicidad quizá ha sido el único signo específico y determinante de toda actividad empresarial*.

Ahora bien, la alta visión moral de los hechos y ac-

(1) Este artículo fue publicado en el *Bulletin Social des Industriels*; un resumen del mismo apareció en *Informaciones Sociales*, septiembre 1956, páginas 11-13.

tividades humanas ve en ello un peligro latente: que el egoísmo haga acto de presencia, con toda su crudeza y con sus enormes consecuencias para el bien común. Por esto, *la ética cristiana desplaza el centro de gravedad de la empresa y lo dirige hacia el hombre para ver en él la razón de ser de toda actividad económica*. La empresa se convierte así, según una acertada expresión del Cardenal Siri, en *antropocéntrica*. Y es que, como observó Pío XII, “la gran miseria del orden social, está en que ni es profundamente cristiano, ni realmente humano, sino solamente técnico y económico, y que no descansa precisamente sobre lo que debiera ser su base y el fundamento sólido de su unidad: es decir, el carácter común de hombres por la naturaleza y de hijos de Dios por la gracia de su divina adopción” (2).

Ahora bien, hay que admitir, en honor a la verdad, que las anteriores palabras de Pío XII, pronunciadas en 1952, han podido contemplar cómo el mundo occidental — si no siempre por motivos ideológicos, sí por razones prácticas — ha ido fijando más y más sus ojos sobre la finalidad humana de las actividades económicas, sobre todo empresariales. Y he aquí uno de los más grandes deberes de los empresarios en la hora actual: afirmar más y más sus convicciones cristianas y llevarlas a la práctica con seriedad y decisión.

Para ello el empresario debe tener en cuenta la gran labor de síntesis, que está llamado a realizar en sí mismo y a través de su actuación: *la ética social “no es una ciencia puramente ontológica que sólo deduce”*, advierte acertadamente el P. Utz, sino *“una ciencia que ordena”*; aunque *“la norma esté determinada total y plenamente, en cuanto a su contenido, por el análisis real, esto es, ontológico”* (3). No obstante, tales “principios morales no constituyen esquemas rígidos, sino enunciados generales que adquieren configuración concreta al conformarse a la situación”. En otras palabras, *“la aplicación de los principios morales generales con la realidad social concreta, y buscando el orden óptimo en conformidad con las normas”* (4). Ahora bien, esta aplicación a las situaciones concretas — quizá más exigible en ética social que en ética individual — requiere, dentro de la problemática de la empresa cuya variedad y movilidad de situaciones es notoria, *el cumplimiento de un cuadro deontológico muy preciso que agudiza la responsabilidad de todos de una manera muy delicada*.

Por esto, la exigencia ética y fundamental de establecer un cuadro moral — con posteriores derivaciones en un orden institucional jurídico — significa el establecimiento de unas normas válidas, que determinen moralmente la conducta de los hombres en torno a los cuales gira la empresa.

Pío XII, al fijarse en 1950 en las condiciones personales requeridas para que el hombre de empresa realice la doctrina social católica, enumeró las siguientes: “una

prudencia clarividente y previsor, una gran dosis de buen sentido y de buena voluntad... Requiere, en fin, un desinterés tal, que sólo una auténtica virtud cristiana... puede inspirar” (5).

Realmente de nada serviría a la conducta moral del hombre el conocimiento del orden deontológico, si no tuviera conciencia de que tal orden le obliga y debe regular su quehacer diario. Toda moral implica la adhesión a un principio, que es como la causa ejemplar de la acción social concreta. Puesto y conocido el ideal, la prudencia, el buen sentido, la buena voluntad y, sobre todo, el desinterés son los encargados de vincularlo eficientemente con la realidad concreta y palpable. Una vez más, advierte con mucha razón el citado P. Utz, que “el conocimiento puramente teórico de una finalidad natural (por ejemplo, en el sentido de una interdependencia), es absolutamente insuficiente para explicar la responsabilidad social”: porque ésta en definitiva no es más que el sentido y la conveniencia de “la unión recíproca en el cumplimiento de un deber providencial común” (6).

Ahora bien, *al colocar al hombre en el centro de la actividad económica, como ser creado y redimido por Dios, no se hace más que sentar un valor fundamental, que ha de iluminar forzosamente toda la problemática de la estructura y de las actividades de la empresa*. De aquí la necesidad de una jerarquía de valores, para salir al paso de la crisis de nuestra época, que el Cardenal Leger ha calificado de “*crisis de finalidad*”: porque, como se quejaba el Arzobispo de Montréal, “hoy todavía no se ha comprendido suficientemente, que lo contrario de la miseria no es necesariamente la abundancia, sino el valor: que no se trata ante todo de producir riquezas, sino de valorizar el hombre, la humanidad, el universo” (7).

La economicidad y su relación con la empresa

La empresa, según expresión de la XXV Semana Social de los Católicos Italianos, puede definirse, desde el punto de vista económico, como “una combinación armónica de los factores de producción (actividad empresarial, capital, trabajo), en vista de una más eficiente actuación y expansión de la economía, sobre el plano de la convivencia social” (8). Como es obvio, se destaca aquí un signo característico de la empresa: su economicidad, es decir, ser célula base de la producción, constituir una unidad económica, siempre ligada y orientada hacia la convivencia de los hombres.

Esta nota característica tiene en realidad una doble vertiente: producir bienes o servicios (y mediante ello prestar una valiosa cooperación al bien común general)

(5) Discurso de 2 de julio de 1950, pronunciado ante los dirigentes y obreros de la Sociedad Romana de Electricidad.

(6) O. c., p. 54.

(7) Conferencia sobre “la mission sociale d'un patronat chrétien” en el Congreso de la UNIAPAC: 15 septiembre de 1957.

(8) Conclusione IV. Atti della XXV Settimana Sociale dei Cattolici Italiani. *L'impresa nell'economia contemporanea*. Torino, 21-27 settembre 1952 (Roma, 1953), p. 368.

(2) Discurso de 31 de enero de 1952, dirigido a la UCID.

(3) *Ethique Sociale* (Fribourg, 1960), p. 56.

(4) O. c., p. 54 y 55.

y proporcionar un bien a la empresa, mediante el lucro que se obtiene de la producción y que permite a todos sus miembros subsistir dignamente. Es preciso subrayar claramente el principio siguiente: *la actividad económica de la empresa es esencialmente finalística; esto es, se dirige a satisfacer unas necesidades del hombre, que surgen de su convivencia social.* En otros términos, *una relación esencial al bien común se halla implícita en la misma base de la economía.* Y es evidente que esto marca una norma ética fundamental.

Ahora bien, si es verdad que la causa final de las actividades económicas se halla en la satisfacción de una necesidad, no puede olvidarse que *el lucro o la ganancia constituyen un medio.* Por ello, hay que notar que la alteración de los términos y de los conceptos constituirá un principio de ilicitud: es decir, no se puede convertir el medio en fin. Si, en un determinado período histórico, los que están revestidos de mayor responsabilidad en el mundo económico se mueven por un objetivo distinto del que es propio y fundamental de la actividad económica, como es la satisfacción de las necesidades humanas, no tardarán en aparecer los desórdenes: y éstos serán tanto más vastos y profundos, cuanto más abandonado se halle el fin natural de la actividad económica y cuanto más subvertida esté la jerarquía de los valores. La "perfectio operis" de la empresa se halla en el aumento y perfección de la producción, en orden a las necesidades del bien común.

Pero en la actividad de todos cuantos forman parte de la empresa, hay que considerar aún *un doble aspecto:* tal actividad tiene *un plano exterior,* el de su colaboración en orden a la producción de la riqueza; pero tiene también *un aspecto interno:* el trabajo es una actividad libre, de la cual el hombre es responsable, expresión de su personalidad, que a su vez le acrecienta y enriquece. En la actividad económica, hay que considerar, por lo tanto, una "perfectio operantis": *es el perfeccionamiento de la dignidad moral de cuantos intervienen en el proceso de la producción.* Ahora bien, el empresario no debe olvidar que, en el trabajo, no están en juego solamente sus intereses económicos, sino también la dignidad de unos seres humanos, su vida moral, sus destinos eternos. Ha constituido un grave error de cierta clase de empresas — y la historia podría dar abundantes ejemplos — el de sacrificar el "optimum sociale" a un "maximum economicum". Como ha advertido Gonnella, "no es admisible el sacrificio de un bien moralmente necesario — la dignidad del hombre — para la consecución de una simple utilidad económica" (9).

En la misma línea de estos principios, y como consecuencia de lo establecido, se halla la consideración de que, *en la determinación del tamaño o volumen de una empresa, podría calificarse como óptima dimensión de la misma, aquélla en la cual el "maximum sociale" (ideal que siempre hay que perseguir), se logre obtener dentro de la mayor aproximación al optimum económico.*

(9) *Principi di un ordine sociale* (Vaticano, 1944), p. 46.

Esta regla, derivada de una concepción ética de la empresa, es también válida en el orden económico, según afirma el gran economista católico australiano, Colin Clark: éste ha comprobado experimentalmente que la línea eficiente de la productividad desciende en un punto determinado del crecimiento de la empresa (10).

El lucro frente a la moral

La importancia ética del lucro, obliga a que se le preste la atención necesaria. Una primera advertencia se impone, según palabras del profesor Vito: "No es exacto que una acción deje de ser moralmente aceptable, sólo porque proporciona una ganancia o conduce a la obtención de una ventaja material." Será indiscutiblemente rechazable, por ejemplo, si produce un perjuicio a terceros. "La unidad indestructible del acto humano — y la actividad económica no puede concebirse sin el hombre como sujeto — por su naturaleza libre y responsable, impide concebir sectores de la actividad, como existentes fuera del orden moral". Por ello la regla de oro de la economía liberal, los negocios son los negocios, valorada sobre el éxito material, no es válida moralmente" (11).

De aquí se sigue que *es necesario subordinar la obtención de un beneficio al respeto de los intereses de los otros sujetos de la empresa y de la sociedad entera.*

La doctrina de Santo Tomás a este efecto es bien conocida. El lucro, como finalidad del tráfico mercantil, "aunque en su esencia no entrañe algún elemento honesto o necesario, tampoco implica nada vicioso o contrario a la virtud. Por consiguiente — añade el Santo Doctor — no hay obstáculo alguno a que ese lucro sea ordenado a un fin necesario o aún honesto, y entonces la negociación resultará lícita". Por ejemplo, si el fin del lucro lo constituye el sustento de la familia o el servicio del interés público: "esto es, que no falten a la vida de la patria las cosas necesarias, pues entonces no busca el lucro como un fin, sino como remuneración de su trabajo". Y aquí está precisamente el peligro: el lucro, como fin, advierte todavía Santo Tomás, se convierte en un afán "que no conoce límites, sino que tiende al infinito" (12).

Psicológicamente es fácil invertir el orden de "racionalidad" invocada por la doctrina clásica de la Iglesia, y buscar el lucro fuera de todo fin honesto o necesario. Por ello, el negocio que tuviera como fin único el lucro, aun cuando éste, en sí mismo y abstractamente considerado, sea moralmente indiferente, correría el grave riesgo de caer en lo inmoral: es evidente que se hallaría en zona muy peligrosa.

El orden social parte del hombre deficitario. Este sa-

(10) *Les conditions du progrès économique* (París, 1960), página 178.

(11) *Pensiero economico, attività economica ed ordine morale*, en *Rivista internazionale di Scienze sociali*, sept.-oct. 1956, página 382.

(12) *Suma Teológica*, II-II, q. 77, a. 4.

lió del Paraíso con un pecado original; en realidad este pecado lleva consigo, entre otras cosas, una situación deficitaria frente al equilibrio que necesita para vivir virtuosamente. A eso los teólogos lo llaman, en su lenguaje técnico, la pérdida de los dones preternaturales. Así nace el trabajo como expiación y también como complemento del desarrollo de la persona humana. Y el hombre, al organizarse en sociedad, ha de partir de la realidad de su déficit originario; para cubrirlo establece fórmulas y sistemas sociales, que gravitan siempre sobre sus propias condiciones psicológicas y naturales, *sobre todo individuales*: la utilidad, el provecho y el lucro, entran como elementos que ayudan a equilibrar aquella situación deficitaria. Estamos de lleno dentro de la virtud de la *prudencia*, que Santo Tomás vindicó, tanto para el que gobierna como para el que es gobernado, y que tiene también una considerable aplicación en el campo de la economía (13).

De aquí que el lucro aparezca en la empresa actual como condición de existencia de la misma institución, para realizar sus propios fines ordenados al bien común. El citado profesor Goetz Briefs ha vindicado, para la posición equilibrada del empresario católico, *el interés personal socialmente limitado* y lo fundamentó sobre el imperativo de las responsabilidades personales, sobre el papel que juega en la economía y sobre su función estimuladora. Y termina con estas sabias palabras: "Dando prueba de realismo, de ese realismo que tiene su origen en la doctrina de la caída del hombre, el jefe de empresa sabrá apreciar también la importancia del interés personal. Por otra parte, consciente de la responsabilidad cristiana que tiene respecto de sus hermanos, reconocerá sinceramente que *el interés personal tiene sus límites. No puede quebrantar los límites de la justicia conmutativa, ni los de la justicia distributiva*. Pero, además, *tiene obligaciones de justicia social*, que le hace responsable respecto a la misma sociedad, que depende ampliamente de su misma actividad" (14).

He aquí los límites morales del lucro: están fijados por los deberes de la justicia. La norma se halla, pues,

en los principios: el peligro se encuentra en la realidad de la psicología humana, como observó ya Santo Tomás. En efecto, la *cupiditas* puede llegar a tergiversar el sentido de los valores y conducir a una actividad consciente en el campo económico, que signifique una negación de la moral.

Se impone todavía una observación: *se ha tratado de lucro, prescindiendo momentáneamente de su especificación numérica*. Es claro, por otra parte, que, dada su relación con la justicia conmutativa, interesa, para llegar a la calificación ética de una casuística concreta, saber cuáles son el origen, la causa, los medios utilizados para lograr situaciones y cantidades determinadas de lucro. Más aún, al pensar en los destinatarios, será necesario tener en cuenta — siempre dentro del campo de la moral — las cantidades percibidas, los tantos por ciento de intereses, las rentas, las comisiones, los títulos, etc. Pero es inútil observar que, para poder efectuar adecuadamente tales calificaciones concretas, es imprescindible atender a los múltiples factores que concurren en cada caso. De todas maneras, es evidente que la justificación moral del lucro se halla en su necesidad, como condición de subsistencia para la misma empresa. El trabajo de dirección, de acoplamiento y de gerencia, hace lícita la participación en los beneficios obtenidos; el valor de utilización del capital y el riesgo corrido en la inversión, son también sus justificantes; y en el orden concreto del trabajo, lo es asimismo el esfuerzo intelectual y físico ejecutado, derivado de su rendimiento y de su formación o capacidad profesional.

El lucro, pues, aparece a los ojos de la moral, no como un fin, sino como un medio, como una condición de existencia y de viabilidad de la empresa, dadas las condiciones biosociales de la naturaleza humana y de la estructura económica actual. La verdadera finalidad descansa en el hombre, como fin último de toda actividad económica: se trata, a fin de cuentas, de *situar en posición de estabilidad económico-social a todos los miembros de la empresa, dentro del marco del bien común general*.

Narciso JUBANY
Obispo Auxiliar de Barcelona

(Continuará.)

(13) O. C., II-II, q. 50, a. 3 y q. 47, a. 12. Véase también Spiazzi, *La morale negli affari*, en la XXV Semana Italiana, oc. c., p. 252.

(14) *Informaciones sociales*, sept. 1956, p. 14.

PRUEBAS NUCLEARES REALIZADAS HASTA 27 ABRIL ÚLTIMO

Según informa la Comisión de energía atómica de los Estados Unidos, éstos han realizado 186 pruebas.

La U.R.S.S. ha efectuado 105.

Gran Bretaña, 22.

Francia, 4.

En total, pues, se han llevado a cabo 317 pruebas nucleares hasta el 27 de abril último.

Se cuentan, solamente, las que han sido anunciadas por los respectivos países, prescindiendo de aquellas que no han sido anunciadas.

LA PAZ, ¿UNA UTOPIÍA?

DICE U'THANT

En la comida anual ofrecida por la Comisión Norteamericana, el Secretario General de las Naciones Unidas, U'Thant, declaró, el 17 del pasado mes de abril:

«Debe hallarse algún sistema para limitar y controlar la cadena de armamentos antes de que sea demasiado tarde.»

«La primera tarea de todos los dirigentes del mundo es la de hallar el primer paso que debe darse hacia un sistema mundial de prevención de guerra.»

«Quizá sea un sueño utópico —añadió—, que aspiremos a crear un mundo en el que resulte imposible una gran guerra.»

«A la luz de la historia es, ciertamente, una utopía; pero ahora que vivimos bajo la sombra de las bombas nucleares, no podemos desear algo que sea menos que esa utopía.»

DECÍA PÍO XII

«... Si a la fuerza plasmadora en el orden material no se juntase una gran ponderación y un sincero propósito en el orden moral, se verificará, sin duda, la sentencia de San Agustín: corren bien, pero no corren por el camino; cuanto más corren, más yerran, porque se apartan del camino.» (*RM., Navidad, 1941.*)

«La verdadera paz no es el resultado aritmético, por decirlo así, de una proporción de fuerzas, sino, en su último y más profundo significado, es una acción moral y jurídica.» (*RM., Navidad, 1943.*)

«La Iglesia puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa y de código moral que en otros tiempos dio consistencia a las relaciones pacíficas entre los pueblos.» (*Enc. Summi Pontificatus.*)

ANTE LA PROXIMIDAD DEL CONCILIO ECUMENICO, TODOS EN ORACION CON MARIA

El mes de María termina este año con la gran fiesta de la Ascensión, celebrada con especial esplendor, desde los tiempos más remotos, en la Iglesia de Oriente y Occidente, y es suave aliento del corazón prepararnos al conmovedor saludo de Cristo, que vuelve al Padre, y recoger sus últimas doctrinas, en compañía de su Madre bendita, unidos a sus apóstoles, para renovar el fervor del Cenáculo, en el que «*omnes erant perseverantes unanimiter in oratione cum... Maria Mater Iesu*» (Hechos, 1, 14).

El Papa nos invita a dirigir nuestras plegarias y súplicas por el feliz éxito del Concilio Ecuménico, para que este grandioso acontecimiento resulte un nuevo Pentecostés y el Espíritu Santo derrame una vez más sobre la Iglesia, de manera prodigiosa, la riqueza de sus dones.

PRESENCIA PERENNE DE CRISTO

«He aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos» (Mat. 28, 20). Jesús está presente en su Iglesia, que continúa y extiende aquí abajo su misión; está presente en la historia humana, que está completamente orientada hasta El y sirve, aunque los hombres no se den cuenta, a sus fines de redención y de salvación, está presente en cada alma con la irradiación de la gracia y de la Eucaristía.

De esta presencia será un testimonio vibrante y expresivo el próximo Concilio Ecuménico, pues el trabajo de puesta al día de la vida de la Iglesia, el conjunto de las diversas leyes y disposiciones, que serán tomadas y examinadas en las solemnes sesiones, no tiende a otra cosa que a esto: a que Cristo sea conocido, amado, imitado, con siempre creciente generosidad: «*Oportet illum regnare*». El solo debe reinar y ser la aspiración continua de nuestra vida, aún en los más humildes oficios; sólo se puede vivir con El, pues «*El tiene palabras de vida eterna.*» (Juan, 6, 69).

EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA INDIVIDUAL Y SOCIAL

La espera del Concilio Ecuménico exige un esfuerzo más definido de justicia individual y social, un empeño más generoso de caridad, una entrega alegre de sí mismo para el bien común, para que pueda progresar en bien de toda la humanidad un orden más equitativo en las relaciones familiares, sociales e internacionales.

EL ESPIRITU SANTO NUESTRO UNICO Y VERDADERO RECURSO

El Señor promete el don de lo alto, el Paráclito Consolador enviado por El y por el Padre: «*Accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti in vos*» (Hechos, 1, 8).

El gran tema, la gran fuerza, el único y verdadero recurso nuestro es esta virtud divina, que el Espíritu Santo difunde en los corazones: la gracia santificante, precedida y acompañada por innumerables gracias actuales. Esto es lo que cuenta: la verdadera renovación de las almas en un verdadero renacimiento cristiano. Si faltase esto, el Concilio Ecuménico no podría producir fruto alguno; de aquí, pues, la necesidad de una oración más fervorosa, de una frecuencia de Sacramentos que pueda embeber todas las formas de la vida, orientándolas hacia lo sobrenatural, llenando el entendimiento y la voluntad los juicios y propósitos, las expresiones diversas o múltiples de la actividad humana: profesiones, cultura, trabajo manual. Hoy también la misión cristiana en el mundo es bien resumida por las palabras de nuestro predecesor San Gregorio Magno, como la propusimos a nuestros queridos hijos de la Diócesis de Roma: «*Coelestem patriam desiderare; carnis desideria contineri; mundi gloriam declinare; aliena non appetere; propria largiri*».

Para este programa de vida espiritual es necesaria la virtud del Espíritu Santo, que infunda en las almas la fiel correspondencia a las celestiales inspiraciones. Y si todos nuestros queridos hijos quisieran distinguirse en tan ardiente empresa, no podemos dudar que en el Concilio sea verdaderamente un nuevo Pentecostés el maravilloso florecimiento de gracia que nuestro corazón espera.

(Frag. de la Carta Apostólica de Juan XXIII)

MENSAJE PONTIFICIO

A LA III SEMANA NACIONAL DE LA PARROQUIA

Del Vaticano, 24 de abril de 1962.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Con renovado empeño se va a celebrar próximamente la "III Semana Nacional de la Parroquia" en la industriosa ciudad de Barcelona para estudiar, dentro del marco general de revitalización de las funciones de esta institución, los principales problemas de orden pastoral que en torno a su eficacia se ofrecen en la actualidad y concretar la cooperación de los seglares en el desarrollo de su misión en favor de las almas.

Tan iluminado programa ha complacido al Vicario de Cristo, que ha acogido con gratitud el testimonio de adhesión expresado por Vuestra Excelencia al presentárselo en nombre propio y del Comité organizador de la "Semana". Su Santidad quiere enviar a cuantos en ella participen su paternal saludo que les sirva de estímulo en los trabajos que van a realizar.

Es notorio el interés con que el augusto Pontífice, en las diversas ocasiones en que se ha dirigido a representantes del clero o del laicado, ha puesto de relieve la importancia que para la conservación y crecimiento de la vida cristiana en el pueblo desempeña la parroquia.

La Iglesia santa de Dios, fundada por Cristo para realizar en la tierra el ideal de su reino, tiene una gama variada de aspectos admirablemente hermanados en la unidad total del Cuerpo Místico. Institución eclesiástica, pero de suma importancia en la consecución de este ideal, es la parroquia, cuya imagen completa nos la da aquella síntesis armoniosa de todas sus notas: por una parte, el espíritu interior que late en la misma, y por otra, el cuerpo social con sus elementos jurídicos externos que de aquél reciben cohesión y vida. De este modo es ella una porción de la diócesis con pueblo y pastor propios, normalmente dentro de unos límites de territorio determinados (cfr. canon 216), y es asimismo "una célula de un cuerpo que en este caso es el Cuerpo Místico de Cristo, es un ser vivo con su alimento propio, con sus órganos y sus actividades" (S. S. Pío XII, disc. a la parroquia de San Medín de Barcelona, 21 de agosto de 1957).

La parroquia encargada de proyectar a Cristo hasta el individuo

Si, pues, la Iglesia considerada en su totalidad tiene como misión específica la de hacer presente a Cristo en la sociedad, la parroquia será la encargada de proyectar a Cristo hasta el individuo en orden a una vida auténti-

camente cristiana, desarrollar en un primer plano y de modo estable este programa grandioso de evangelización y de comunicación de vida divina a las almas.

Ahora bien, en esa unidad de vida que es la célula, en esa comunidad viviente o familia, todos los elementos o miembros deben tener conciencia de su responsabilidad y hacerse solidarios del empeño común. Al párroco, por misión jerárquica que le confía el obispo, y a los fieles en la medida de sus posibilidades y en calidad de miembros vivos de la Iglesia y de una parte de ella cual es la parroquia, e incluso con la llamada expresa de la jerarquía a colaborar en el apostolado jerárquico, toca mantener viva la llama del fuego que Cristo vino a traer al mundo (cfr. Luc. 12, 49), y que no era otro que la expansión de su reino. Tal cooperación seglar al apostolado sacerdotal es aquel "adiutorium" del clero "que expresa y sella, en unión con el sacerdocio católico, la conformidad de ideales y de amor por el "adveniat regnum" sobre la tierra y por la salvación de cada una de las almas" (Su Santidad Juan XXIII, disc. a la Acción Cat. Ital., 10 de enero de 1960).

El párroco, vértice orientador

Motivo constante y exhortación insistente en labios del Santo Padre es la idea de que la acción parroquial eficaz es la resultante de la unión orgánica de todas las fuerzas activas en medio de la variedad necesaria. Tal unidad en la ordenación del frente católico encontrará su vértice orientador en el párroco, centro propulsor y coordinador de las iniciativas apostólicas dentro de la comunidad parroquial.

La parroquia debe estar en el centro del apostolado organizado de los seglares, que no ha de entenderse como una acción paralela a la del párroco, sino como una fuerza activa a él subordinada, al igual que la de éste lo debe estar a su obispo. El apostolado "no está dejado a la libre iniciativa de cada uno. Es una misión, es la ejecución de una orden: "Como el Padre me ha enviado, así os envío yo a vosotros... Id y enseñad a todas las gentes." (Jo. 20, 21; Matth. 28, 19.) Esta es la carta fundamental del apostolado. Este será tanto más fructuoso cuanto más perfecta sea la ejecución de la orden recibida". (Su Santidad Juan XXIII, disc. a la A. C. Francesa, 13 de mayo de 1961.) No exime ello, sin embargo, de que si en algunos casos las exigencias de la sociedad o los peligros que

amenazan a las almas y las posibilidades apostólicas reclaman una acción apostólica y formas de organización supraparroquiales, a ellas igualmente han de estar abiertos el párroco y sus colaboradores con el ideal puesto en el bien general que sin duda redundará también en provecho particular de su propia grey.

La vida eucarística y sacramental, fermento de la comunidad

Jesús, vida de todas las almas; Jesús, conocido, amado y seguido por todos, fin primordial de la vida parroquial que tiene su desarrollo en torno al templo parroquial, el Sagrario. Junto a esta vida eucarística y sacramental, fermento de la comunidad, la parroquia ofrecerá sus brazos para cuanto sea elevación social de sus miembros, llámense escuelas, patronatos, centros de formación profesional o de recreo, dispensarios y otras variedades de formas de desarrollo de la persona humana y manifestaciones de caridad o de difusión del bien.

Primacía del elemento espiritual

Estas y otras posibles formas de colaboración seglar al apostolado jerárquico serán tanto más eficientes cuanto más sólida formación individual las preceda y más

intensa caridad sobrenatural las impregne, dando la primacía del espiritual a cualquier otro elemento en las instituciones y obras católicas, pues sólo cuando "se tiene esta exquisita formación y aprecio de la vida interior y de los inmensos recursos que ella asegura al feliz éxito de las mismas actividades exteriores, se podrá quedar tranquilo acerca del desarrollo y asistencia, incluso técnica, de las obras caritativas, recreativas y cívicas". (S. S. Juan XXIII, disc. a la A. C. Italiana, 10 de enero de 1960.)

El Santo Padre mucho confía en que la pericia de los ilustres ponentes habrá de hacer realidad y aun superar las buenas esperanzas que en el desenvolvimiento de esta "Semana Nacional de la Parroquia" se han colocado. El les transmite a cuantos en la misma intervengan sus más cordiales votos y mientras eleva fervientes plegarias al Cielo implorando escogidos dones, les envía a ellos, con Vuestra Excelencia, una especial bendición apostólica.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración con que me profeso.

De Vuestra Excelencia Reverendísima
devotísimo en el Señor
A. G. Card. CICOGNANI

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr.
Don Gregorio Modrego Casaus, Arzobispo-Obispo
de Barcelona.

Vosotros estáis con la Iglesia porque ésta es vuestra vocación de colaboradores de la Sagrada Jerarquía — ¡qué hermoso es poderlo asegurar en esta hora de exultante emoción! — la Iglesia está con vosotros, lo estará siempre: para sosteneros, para indicaros la meta, para dar eficacia a vuestra acción. En esta estrecha fusión de los hijos con la Madre está la certeza en las nuevas conquistas, la promesa de una alegre primavera, que no conocerá el cansancio ni las vicisitudes; la llave de la nueva era, la del Concilio Ecuménico.

Palabras del Papa a los hombres de Acción Católica de Italia
(alocución 13 mayo 1962, "L'Osservatore Romano" del 14).

EL OFRECIMIENTO DIARIO DEL TRABAJO HUMANO A LA MAJESTAD DE DIOS Y LA OBLACION DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

“L'Osservatore Romano”, del 25 de noviembre de 1961, publicó el texto latino de un Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, sobre el ofrecimiento diario del trabajo humano, y concesión de indulgencias. He aquí la versión castellana:

Nuestro santísimo Señor Juan, por la Divina Providencia Papa Juan XXIII, deseando que el trabajo humano, por la oblación hecha a Dios, se ennoblezca más, y se sobrenaturalice, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, el día 7 de octubre del año en curso, se ha dignado conceder benignamente las indulgencias que siguen:

1. Plenaria, en las condiciones acostumbradas, a los cristianos que ofrezcan por la mañana a Dios sus trabajos intelectuales o manuales de todo el día, mediante cualquier fórmula.

2. Parcial, de 500 días, a los cristianos que, al menos con corazón contrito, y mediante cualquier invocación, igualmente ofrezcan devotamente a Dios el trabajo que estén realizando, y tantas veces como lo hagan.

Sin que obste nada en contrario, y con validez perpetua del presente Decreto.

Dado en Roma, desde la Sagrada Penitenciaría Apostólica, día 25 de noviembre de 1961.

Arcadio LARRAONA, C. M. F.
Penitenciario Mayor
I. Rossi, Regente

Como hombres, si somos conscientes de nuestra dignidad humana, aspiramos a todo lo que es noble y excelso; huimos de la vulgaridad y de la mediocridad, y ansiamos perfeccionarnos en todo.

Como cristianos, si vivimos en la alteza de nuestra filiación divina y en nuestra dignidad de miembros del Cuerpo Místico de Cristo, nada hemos de procurar con mayor empeño que sobrenaturalizar nuestra vida, toda nuestra vida.

Estos son precisamente los motivos que han inducido al Sumo Pontífice al hacernos esta excelente y utilísima concesión. Nos invita a que nuestro trabajo sea siempre una oblación, un ofrecimiento, un obsequio hecho a Dios

Nuestro Señor y Padre; nos dice que con esta oblación quedará ennoblecido nuestro trabajo, y, además, sobrenaturalizado; y nos da continua ocasión de ir liquidando nuestras deudas al lucrar las muchas y continuas indulgencias con que enriquece nuestra oblación del trabajo a la Majestad Divina.

Acerca de esto último, será bueno recordar las breves y claras palabras con que aseveramos nuestra fe en las Indulgencias, según la Profesión de fe Tridentino-Vaticana: “afirmo que la potestad de las Indulgencias fue dejada por Cristo en la Iglesia; y que el uso de ellas es sobremanera saludable al pueblo cristiano”. Con palabras muy terminantes y graves definió esto mismo el Concilio de Trento, en su Decreto sobre las Indulgencias (Sesión XXV): “Como la potestad de conferir Indulgencias fue concedida por Cristo a su Iglesia, y ella ha usado ya desde los más antiguos tiempos de ese poder, que le fue divinamente otorgado; el Sacrosanto Concilio enseña y manda que debe mantenerse en la Iglesia el uso de las Indulgencias, sobremanera saludable al pueblo cristiano, y aprobado por la autoridad de los Sagrados Concilios; y condena con anatema a quienes afirman que son inútiles, o niegan que exista en la Iglesia potestad de concederlas”. Ni será ocioso traer a la memoria la noción de Indulgencia que nos da el Código de Derecho Canónico, en su canon 911: “Por indulgencia se entiende la remisión extrasacramental, válida ante Dios, de las penas temporales restantes, debidas por los pecados (ya perdonados cuanto a la culpa), y que la autoridad Eclesiástica, disponiendo del tesoro satisfactorio de la Iglesia, concede para los vivos a manera de absolución, y para los difuntos a modo de sufrágio”.

Hechas estas advertencias, por vía de introducción, penetremos en el íntimo sentido del Decreto.

Para ello consideremos dos cosas: 1.^a El significado de la oblación u ofrecimiento del trabajo humano a Dios; 2.^a Y, ya que el Papa hace su concesión, sea cualquiera la fórmula que se use para el tal ofrecimiento, cuál será la fórmula mejor; es decir la que haga más excelente y completo nuestro ofrecimiento del trabajo, la que lo ennoblezca más altamente, y la que lo sobrenaturalice con más eficacia del agrado del Señor y de provecho nuestro.

I. El ofrecimiento del trabajo humano a la Majestad de Dios

Y, ante todo, se impone esta pregunta: ¿el trabajo humano es digno de ser ofrecido a Dios?; ¿puede ser nuestro trabajo un obsequio acepto ante el acatamiento del Ser perfectísimo, infinito en toda grandeza?

Ciertamente que sí.

No tiene Dios necesidad ninguna de nosotros ni de nuestros bienes; no le podemos dar nada que le sea de provecho o de utilidad; no podemos añadir nada, ni lo más mínimo, a sus bienes, que posee en infinita plenitud, ni a su felicidad, que es infinita y la tiene en Sí

mismo. Pero le podemos y aun le debemos dar lo que El nos pide, lo que El ha querido como finalidad de nuestro ser y de nuestra vida, al habernos comunicado su Bondad y la participación inefable de esa misma Bondad y de sus demás perfecciones. Y esto se encierra en una sola palabra: GLORIA. Podemos y debemos glorificar a Dios, pues para ese fin nos ha creado Dios, y nos ha elevado al orden sobrenatural; para esa glorificación divina existimos y vivimos. Damos gloria a Dios, le glorificamos cuando, en primer lugar, reconocemos con nuestra razón y con nuestra fe las perfecciones infinitas de Dios, lo que El es en Sí mismo, y lo que es para nosotros: Fuente de toda bondad, de la que procede el amor infinito que nos tiene y los inmensos beneficios que nos hace; y por todo ello le rendimos el homenaje de nuestras alabanzas y acciones de gracias, y le adoramos en espíritu y en verdad. Glorificamos más completamente a Dios al cumplir su santísima voluntad, norma de toda rectitud moral, de toda bondad en nuestras actividades; y cumplimos la voluntad de Dios observando sus santas leyes y preceptos, y aun siguiendo sus consejos y lo que es más de su agrado. Y todavía le glorificamos más perfectamente si todo lo anterior lo hacemos imitando las virtudes de Dios, asemejándonos por nuestra vida santa a la santidad de Dios, conforme a lo que Cristo nos dice: "Sed perfectos como vuestro Padre Celestial lo es" (Mt., 5, 48).

Gran variedad de grados hay en esta nuestra glorificación de Dios; y es cosa clara que tanto más plenamente le glorificamos cuanto es mayor la humildad y el amor con que nos sometemos a su soberano dominio, cumplimos su santísimo querer, e imitamos sus divinas virtudes.

Ahora bien: respecto del trabajo humano, ha querido Dios asociarnos a su actividad operante, que es infinitamente inteligente, libre y amorosa, disponiendo que un mismo trabajo sea obra de nuestra actividad interior y exterior, y obra de su divino concurso; para lo cual nos ha hecho partícipes de sus divinas perfecciones dándonos inteligencia, talento de inventiva, ingenio, fuerzas, manos; y además voluntad libre, capaz de querer cooperar a la obra de Dios, y corazón capaz de hacerlo con amor. Y en su divina revelación nos muestra la complacencia con que recibe el obsequio de nuestro trabajo, hecho de tal manera que en él se manifiesten espléndidamente las perfecciones divinas.

Además, nos ha dado la ley del trabajo, mostrándonos con esto que su voluntad es que asociemos nuestro trabajo al de Dios. Esta ley fue ya antes de la prevaricación. Nos lo dice el Génesis, cuando después de describir la creación del universo, y en especial la formación y ornato de la tierra, y mostrar que ya quedaba dispuesta para ser habitación del hombre, exclama: "y no existía aún el hombre que cultivase la tierra" (Gen., 2, 5); y poco después: "Tomó Yavé Dios al hombre, y lo puso en el vergel del Edén, para que lo cultivase y guardase" (v. 15). Era plan de Dios que el trabajo fuese para per-

feccionamiento del hombre y mejoramiento de su vida; y por eso le dio la ley del trabajo, como se ve en toda la revelación del Antiguo y Nuevo Testamento. Y si después del pecado, se añadió a esta ley el carácter de expiación, quedó siempre como principal finalidad y excelencia del trabajo humano lo que había sido en el plan primitivo del Creador y Padre del género humano.

Ni se contentó Dios con darnos la ley del trabajo; sino que Él mismo se nos mostró como ejemplar y modelo perfecto de nuestro mismo trabajo, así como también del descanso que, a semejanza del de Dios, hemos de tomar para reparar y aumentar nuestras fuerzas y volver así mejor al trabajo.

Cualquiera que sean las interpretaciones, las legítimas, de la narración del Génesis, siempre queda por encima de todo que el mismo Dios se nos dio como soberano ejemplo y dechado del trabajo semanal y del descanso sabático. Y ya que Dios, en cuanto tal, al hacer sus obras, no trabaja propiamente, en el sentido humano, sino que, como dice San Ignacio en sus Ejercicios (Contemplación para alcanzar amor, punto 3.º), "habet se ad modum laborantis"; no puede, propiamente, trabajar y laborar, si entendemos que ello supone esfuerzo, fatiga o cualquier otra imperfección de las que nosotros, los hombres, ponemos en el trabajo; pero el efecto final lo pone Él con perfección infinitamente mayor que nosotros; lo pone con plena conciencia de lo que hace, y con amor actualmente dirigido a nosotros; Dios trabaja para manifestarnos su amor y hacernos bien. Aún más: el Hijo de Dios se hizo Hombre, y se asemejó a nosotros en todo lo que no es imperfección moral, en todo lo que no es pecado; y se nos dio como maravilloso ejemplo de laboriosidad. Toda su vida fue vida de trabajo; el manual hasta los 30 años de su preciosa vida; y el espiritual y evangélico hasta su muerte.

¿Quién duda, pues, de que el trabajo humano *puede* ser ofrecido a Dios, como obsequio aceptísimo a Él, según sus altísimos designios? Pues bien, lo que *puede* ser, lo *será de hecho*, si nosotros ofrecemos nuestro trabajo a su Infinita Majestad. Y bien claro es que un trabajo ofrecido a Dios, como obsequio racional, y más como obsequio sobrenatural, ha de ser un trabajo bien hecho; con recta intención y con esmerada ejecución; con orden, sosiego y paz; un trabajo con el que glorifiquemos a Dios en las tres cosas que antes hemos dicho son glorificación de Dios: manifestando y cantando prácticamente sus perfecciones, al asociarnos a la acción divina; cumpliendo humilde y amorosamente la ley que Él nos ha dado del trabajo; e imitando en ese mismo trabajo el ejemplo de Dios, el ejemplo de Cristo.

Con todo esto se cumplen a maravilla los dos fines que el Papa consigna en su concesión: se ennoblece el trabajo, y se sobrenaturaliza.

Se ennoblece, pues ya no es un trabajo arrastrado, forzado, y como a no poder más y a regañadientes; sino un trabajo voluntariamente libre, humildemente amoroso;

cooperación excelsa al trabajo del mismo Dios; muestra inequívoca de nuestra correspondencia al amor con que Dios trabaja por nosotros.

Y se sobrenaturaliza, pues trabajo ofrecido a Dios ha de ser en gracia de Dios, con lo cual, y con la alta intención de agradar a Dios, es trabajo de la vida eterna, de la gloria en el cielo. Aún la misma concesión de Indulgencias que hace el Papa al ofrecimiento de nuestro

trabajo a Dios, es un precioso estímulo para sobrenaturalizar el trabajo humano, pues nos lleva a frecuentar el Sacramento de la Confesión, y más aún el de la Comunión, y para ser más asiduos en la práctica del acto de contrición, con lo cual aseguramos el lucrar efectivamente las Indulgencias, y así ofrecer al Señor más animosamente el ofrecimiento de nuestro trabajo, con el gozo de ir disminuyendo el peso de nuestras deudas.

II. El ofrecimiento del Apostolado de la Oración

El ofrecimiento de nuestro trabajo intelectual o manual de todo el día, nos dice el Papa que lo podemos hacer mediante cualquier fórmula; y que el ofrecer a Dios durante el día el trabajo que estamos realizando, lo podemos hacer con cualquier invocación.

¿Cuál será la mejor fórmula para lo primero, y la mejor invocación para lo segundo?

La mejor fórmula y la mejor invocación serán las que sirvan más plenamente para ennoblecer nuestro trabajo, para darle más valor sobrenatural, y para disponerlos más suave y eficazmente para ganar las Indulgencias que el Papa nos concede, y así hagamos con la oblación de nuestro trabajo un obsequio al Señor; obsequio tanto más acepto a Él y provechoso para nosotros, cuanto más le glorifiquemos con él, al manifestar y alabar mejor, de un modo práctico, las perfecciones divinas, al cumplir mejor la ley divina del trabajo, y al imitar mejor las virtudes de Dios en sus obras, y de Cristo en su trabajo propiamente dicho. Pues todo esto lo tenemos en el ofrecimiento diario del Apostolado de la Oración.

Basta considerar atentamente: a) a Quién hacemos nuestro ofrecimiento; b) por qué poderosa mediación; c) qué excelso acto precede al ofrecimiento de nuestro trabajo; d) qué cosas ofrecemos juntamente con él; e) por qué motivos lo hacemos todo; y f) a qué altas intenciones nos unimos.

a) En el ofrecimiento diario del Apostolado de la Oración nos dirigimos ciertamente a Dios; pero a Dios en cuanto es Caridad, que es como ha querido concretamente manifestársenos para que conozcamos su Amor; nos dirigimos concretamente al Corazón Divino de Jesús; es decir a Jesucristo mismo, que tiene un Corazón humano, real y verdadero, nobilísima parte de su Cuerpo Sacrosanto, y símbolo conatural y expresión divina del Amor de Cristo, fuerza y móvil de toda su santísima Vida interior, que fue el alma de toda su obra redentora y salvadora. Certamente dirigimos nuestro ofrecimiento a lo que más eficazmente nos ha de impulsar a hacerlo bien y a vivirlo: al Corazón Divino de Jesús, para corresponder con nuestro amor, probado en nuestro ofrecimiento, al Amor de Él, probado en su oblación perfectísima.

b) Para hacer mejor nuestro ofrecimiento, y para asegurar que sea aceptado por Jesucristo, lo hacemos por medio del Corazón Inmaculado de María, para que Ella, con su amor maternal y su mediación de omni-

potencia suplicante, al recibir nuestro ofrecimiento, lo presente a su Divino Hijo; de Corazón a Corazón; y así Jesucristo lo reciba más gustosamente de su Madre, aparte sus ojos de nuestras miserias, infidelidades e imperfecciones, aún la de nuestra misma oblación, y la haga más fecunda en glorificación divina y bien nuestro.

c) Antes de ofrecer nuestro trabajo de todo el día al Señor, nos consagramos nosotros mismos a su Divino Corazón; le consagramos nuestras personas, con cuanto somos y tenemos. Le ofrecemos, por decirlo así, el árbol, para después, en seguida, ofrecerle sus frutos. Y como Cristo es Nuestro Mediador para con el Padre Celestial, añadimos: "y contigo me ofrezco a Dios Padre", que es ofrecerle nuestra vida para que sea una continua glorificación suya. Y todo este ofrecimiento y consagración lo hacemos unidos al Santo Sacrificio del Altar, donde el Corazón Santísimo de Jesús renueva su Sacrificio de la Cruz; con lo cual reafirmamos nuestro deseo de participar del Sacrificio Eucarístico.

d) A continuación ofrecemos nuestro trabajo de todo el día. Pero ¡de qué manera tan perfecta! No excluimos nada; hacemos oblación de todas nuestras obras, es decir de nuestras ocupaciones, que son nuestro trabajo cotidiano. Es esto un complemento de la consagración que acabamos de hacer, en la forma dicha, al Divino Corazón de Jesús, pues queremos que sea no sólo en afecto, sino también en efecto; y por eso añadimos: "con todas mis obras". Ni tan sólo las obras o el trabajo de todo el día; sino también nuestras oraciones, sufrimientos y alegrías del día entero. Las oraciones santificarán nuestro trabajo, y nos alcanzarán del Corazón de Jesús las luces y fuerzas de su Gracia para hacerlo tan recta y cristianamente, que sea digno de ser presentado ante el Señor, como obsequio agradable a Él; nuestros sufrimientos, en especial los que lleve consigo el mismo trabajo: fatigas, cansancios, preocupaciones, y no pocas veces también apuros, angustia y agotamiento, harán de nuestro trabajo un sacrificio de expiación, participación del de la Cruz y del Eucarístico; y nuestras alegrías darán a nuestro trabajo el carácter excelso de que no lo hacemos a la fuerza, sino con toda nuestra voluntad y con todo el amor de nuestro corazón; y por lo mismo con el íntimo y suave gozo de que con nuestro trabajo estamos glorificando a Dios, en la manifestación y alabanza de Él, en cumplimiento de su santa ley del trabajo, y en imitación de sus virtudes.

e) Y ¿qué nos mueve a todo esto?; ¿qué motivos nos impulsan a un ofrecimiento tan completo y tan santo? Nada menos que los dos motivos que impulsaron a Cristo para hacer la obra de nuestra Redención, y que son, asimismo, los dos frutos de ella. Nos mueve el deseo de reparar nuestros pecados; los nuestros y los de nuestros hermanos; y de que venga a nosotros el Reino del Divino Corazón. ¡Cómo resonará a lo largo del día en medio de nuestro trabajo, y en lo íntimo del alma, lo que hemos dicho por la mañana: "en reparación por nuestros pecados, y para que venga a nosotros tu Reino!"

f) Todavía más. Somos hijos de la Iglesia; somos miembros del Cuerpo Místico de Cristo; y por lo mismo queremos que cuanto hemos consagrado y ofrecido sea por las intenciones de Cristo, que son las intenciones de su Vicario en la tierra, el Papa. Se digna él señalarlas para cada mes: una general, y otra misional; y las confía al Apostolado de la Oración. Por eso terminamos la fórmula de nuestro ofrecimiento, uniéndonos a las intenciones del Papa, vibrando con ellas, haciéndolas propias

nuestras, y así viviendo más actualmente el dogma de la Comunión de los Santos, como miembros vivos, sanos y útiles del Cuerpo Místico de Cristo.

Creemos sinceramente que no hay fórmula mejor para ofrecer a Dios, por la mañana, el trabajo de todo nuestro día, que esta preciosísima y completísima fórmula del Apostolado de la Oración.

Y para renovar nuestro ofrecimiento de la mañana, para ofrecer devotamente a Dios, a lo largo de la jornada, el trabajo que estemos realizando, ninguna invocación más adecuada, breve y hermosa, que ésta: "Todo por Vos, Sacratísimo Corazón de Jesús". Con ella nos referimos al ofrecimiento de la mañana, lo renovamos, lo actualizamos. Es como un dardo encendido de amor, que dirigimos al mismo Corazón de Jesucristo, en la seguridad de que Él aceptará el ofrecimiento del trabajo que entonces estemos realizando; lo bendecirá, y lo convertirá en fuente de provechos y de dichas, para nuestra vida humana y para nuestra vida cristiana.

ROBERTO CAYUELA, S. J.

LOS CAMINOS QUE PREPARAN LA PAZ

El lector habrá de perdonarme que aborde este importante tema desde un recodo polémico, no porque quiera hacer prevalecer una tesis contra otra, sino porque la polémica de referencia me brinda la noticia y el argumento.

Se trata de un intercambio de correspondencia publicado en el semanario católico norteamericano, "The Tablet", que tras de haber recogido conceptos contra España, recoge también rectificaciones interesantes de otros lectores. Uno de ellos prueba en la citada revista que la delincuencia juvenil es casi desconocida en España y que la población penal acusa un sensible y progresivo descenso, y una lectora, Margaret Sheridan, de Filadelfia, dice: "Nuestras calles son escenarios de horror día y noche. Nuestras mujeres y niños, e incluso nuestros hombres, no pueden aventurarse a

ir a pie sin temor a ser agredidos por golfetes. Nuestras iglesias han tenido que reducir sus cultos nocturnos y muchos templos de nuestra ciudad se han visto obligados a cerrar sus puertas después de la última misa de la mañana, para no ser escenario de actos vandálicos. Hay que atribuir la mínima delincuencia juvenil de España a la vida familiar".

En el Congreso de la ONU sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente juvenil, celebrado en Londres en 1960, se dieron estadísticas oficiales sobre el formidable progreso de esta plaga en la mayoría de las naciones del mundo libre. En Inglaterra, por ejemplo, la criminalidad juvenil aumentó de 1939 a 1959 en un 60 por ciento entre muchachos de 8 a 17 años y se multiplicó por 2 entre los 17 y 20. En Alemania el crecimiento de esta

criminalidad ha pasado de un 30 por ciento de 1955 a 1961. En Estados Unidos ha crecido en los últimos años en un 1.000 por ciento, resultando que, del 53 por ciento de robos con escalo son autores jóvenes menores de 18 años. Cifras parecidas reflejan el desarrollo de la criminalidad juvenil en Francia e Italia.

En contraste esta plaga es mínima en España y sólo en nuestro país se ha registrado el hecho insólito de tener que cerrarse, por falta de delincuentes, los reformatorios de Córdoba, Santander y Avila y reducirse a la mitad de su capacidad normal el de Madrid. En cuanto a la delincuencia común, la población penal en España ha pasado de 1,39 por 1.000 en 1936 a 0,50 por 1.000 en 1960...

Pero ha sido su Santidad el Papa Juan XXIII quien ha dado la co-

recta explicación de esta salud moral de nuestro pueblo en el mensaje dirigido al I Congreso de la Familia Española celebrado en el mes de febrero de 1959 en Madrid. Decía Su Santidad en aquel documento:

"Dios ha puesto en el corazón del hombre tres amores principalmente, que del suyo se nutren y con él se ennoblecen: el amor de los esposos, el amor de los padres y el amor filial. Querer arrancar o paralizar estos afectos parecería una profanación de algo sacro, que llevaría fatalmente a su ruina a la patria y a la humanidad. La dignidad, los derechos y deberes del hogar, establecidos por Dios mismo como célula vital de la sociedad, son por ello mismo tan antiguos como el mundo, son el fundamento del bienestar social... Cuanto sea devolver a sus más puras esencias esta institución, subvenir a la familia en sus necesidades materiales y en la dotación de bienes y servicios que la sociedad le debe para el cumplimiento de su misión; resucitar en ellas el sentido cristiano que en la tradición española tiene bellísimo historial, a tono sí, con las circunstancias del vivir actual, pero sin que la realidad nueva merme la validez de los principios sustanciales, todo ello no puede menos de ser estimado como un meritorio servicio a la causa católica, digno de nuestra aprobación y encomio."

«Escuela ejemplar de virtudes» y «camino de la paz»

El largo preámbulo que precede sirve de orla superior para las magníficas ponderaciones de la familia en su conjunto de "escuela ejemplar de virtudes" hechas por Juan XXIII en el discurso al Cuerpo Diplomático en la Navidad de 1959: "*¡Cuán bien se vivían las grandes realidades de la familia cristiana! Esponsales iluminados por la luz de lo alto; matrimonio sagrado e inviolable dentro del respeto a sus cuatro notas características: fidelidad, castidad, amor mutuo y santo temor del*

Señor; espíritu de prudencia y de sacrificio en la educación cuidadosa de los hijos; y siempre, siempre y en toda circunstancia, en disposición de ayudar, de perdonar, de compartir, de otorgar a otros la confianza que nosotros quisiéramos que se nos otorgara. Es así como se edifica la casa que jamás se derrumba: fijando en los corazones las reglas indestructibles que preparan en el mundo los caminos de la paz, la hacen deseable a todos, la honran, la garantizan contra los asaltos de las pasiones desarregladas". Y con ocasión de la solemnidad de la Sagrada Familia, en el año de 1960, reiteraba estas mismas ideas con un acento y una vibración nueva: "*Esta santa institución de la familia, que Dios ha querido como custodia y salvaguardia de la dignidad del hombre, del primer despertar de la vida de la juventud impetuosa y de la edad madura a la vejez...*

"El secreto de la verdadera paz, de la mutua y permanente concordia, de la docilidad de los hijos, del florecimiento de las buenas costumbres, está en la constante y generosa imitación de la amabilidad, modestia y mansedumbre de la Familia de Nazaret".

Los atentados y la crisis de la familia actual

La favorable situación relativa que registramos en la familia española no debe llevarnos a una complacencia quietista, sino a una vigilancia escrupulosa porque los atentados contra esa "escuela ejemplar de virtudes", según palabras del Papa, son constantes y desde todas las direcciones, aún desde algunas que podrían parecer más anodinas como es la moda demasiado extendida de construcción de viviendas, tan utilitarias, tan reducidas que parecen concebidas para el disfrute exclusivo de una "parejita" que si forma familia, lo hace con el exclusivo fin de pasarlo bien, entendiendo por esto, no cargarse demasiado pronto de hijos y de obligaciones. No dudaría yo en calificar

de "malthusiana" semejante arquitectura, porque por sí sola predispone, incita en ese sentido hedonista de la vida familiar, o en todo caso, cohibe desde el primer momento a los recién casados con la preocupación de "donde vamos a poner a los niños"...

Aún en nuestros ambientes está claro que la familia moderna no tiene la fuerza de la familia antigua; ha perdido en gran medida la extensión, la cohesión y la estabilidad que la caracterizan. La extensión, especialmente en la línea colateral debido a que por la complejidad de la vida moderna la familia dispersa fácilmente sus miembros; ha perdido también su carácter económico, por el hecho de que ha desaparecido la familia como grupo cooperativo que trabajaba y explotaba en común un patrimonio familiar para dejar paso a la organización industrial y por último, ha perdido el carácter político debido a que por el principio de la igualdad civil y política del individuo dentro del Estado moderno, la familia no es ya un elemento orgánico de éste, ni de ella se derivan condiciones políticas particulares. Si en nuestra patria todavía se conservan con vigor algunos de estos elementos espirituales, y la familia sigue siendo la verdadera célula social de la sociedad, las causas económicas y morales nos afectan también, aunque quizá no tan gravemente como en otros países. En todo caso, existe la dispersión de los miembros familiares en virtud del régimen de trabajo de la gran industria, que aleja del hogar, de su disciplina y ambiente a los componentes de la familia, incluso a la mujer y a los hijos, ocupándolos en actividades separadas.

En agosto de 1959 hubo en la República Federal alemana 165.000 colocaciones femeninas vacantes, sobre todo en la industria textil, que acusó escasez de obreras especializadas, sufriendo por este efecto grandes trastornos. También la industria alimenticia acusó una gran necesidad de mano de obra femenina. En Alemania un tercio de la

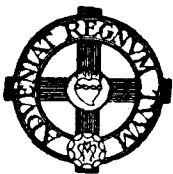
población laboral son mujeres. En 1951 el porcentaje era de 34 por ciento, mientras que en 1938 no pasaba del 28,2 por ciento. La demanda de mano obrera femenina se dirigía especialmente a mujeres casadas que aún no trabajaban. Se daba además la circunstancia agravante de que la mujer no percibiera el mismo salario que el hombre, que a su lado ejecutaba el mismo trabajo. La razón alegada por algunos dirigentes de la industria textil para esta discriminación de salarios en contra del trabajo femenino era simplemente "que así se hacía toda la vida". Si agregamos además que la mayor parte de las máquinas que tiene que manejar la mujer y de las herramientas que utiliza están construidas para hombres y con arreglo a sus dimensiones, se comprenderá que al inconveniente de la desigual retribución se agregan otros de naturaleza fisiológica y psicológica que agravan la situación. Los médicos tratan de demostrar que estas condiciones no son propicias para la mujer y que dañan a su salud y a su psicología; que la mujer es más pequeña que el hombre y su musculatura no posee más que dos terceras partes de la fuerza del hombre. De aquí se derivan síntomas de invalidez prematura y en todo caso muchos partos prematuros, niños muertos y un ascenso alarmante de mortandad de madres.

Los sindicatos han pedido frecuentemente mayor protección para la mujer y una inspección más eficaz; pero los empresarios, "economistas y explotadores" suelen encogerse de hombros al saber que las jóvenes obreras a los 6 u 8 años de trabajo empiezan a sentir molestias que anuncian una invalidez prematura. Según los datos de la Oficina de Estadística de Düsseldorf, la mortalidad de las madres, cuyo elevado índice de defunciones venía preocupando a las autoridades, ha disminuido ahora sensiblemente en el Norte del Rin y Westfalia. Mientras que en el primer semestre de 1957 por cada 100.000 recién nacidos murieron 158 madres y en 1958, 146; en el primer semestre de 1959 sólo se registraron 111 defunciones. También ha disminuido la mortalidad infantil. Pero no podemos considerarnos satisfechos con un resultado estadístico favorable porque presiente que la justicia está en que por anomalías en la organización del trabajo y por emplear a la mujer en actividades impropias no basta, que mueran pocas, o que mueran menos, sino que es preciso librarlas en absoluto hasta del mínimo riesgo. La mujer tiene otra misión distinta que cumplir, precisamente, en el hogar, y no en la fábrica.

Otras causas que contribuyen a la crisis de la familia son: la escasez

de viviendas, que dificulta el matrimonio y la vida familiar; la inestabilidad económica y depreciación de la moneda, que la empobrece y obliga a la dispersión, llevando a la mayor parte de sus miembros a buscar trabajos lucrativos; el decrecimiento de la natalidad, impulsado por el aborto y las prácticas anticonceptivas; las aplicaciones de los progresos de las ciencias biológicas al servicio del eugenismo, que destruye las bases de la familia y desconoce las más elementales exigencias de la dignidad y moral humanas. A veces también se agrega la misma legislación, al admitir el divorcio vincular y reconocer efectos jurídicos al concubinato, con lo que se favorecen los matrimonios anómalos, las uniones extramatrimoniales y la difusión del régimen de separación de bienes. Todos estos atentados comprometen en muchos países la solidez de la familia. Si en España por bendición de Dios estamos libres de algunas de estas plagas, se impone la vigilancia para mantener esta posesión y consolidarla en tal forma que cualquier atentado contra la familia produzca espontáneamente una reacción social de repulsa inmediata que frustre cualquier amenaza desde el momento mismo de insinuarse. Es, como ya hemos visto, el mejor servicio para la garantía de la paz social y, evidentemente, también para la propia felicidad.

JESÚS SÁINZ MAZPULÉ



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio - 1962

- GENERAL:** Que los bautizados en Cristo sigan con mayor diligencia los impulsos del Espíritu Santo.
- MISIONAL:** Que restituida la verdadera unidad entre los cristianos, se abra el camino hacia la Iglesia Católica, que es la Iglesia de Cristo.

A LOS SESENTA AÑOS DE LA MUERTE DE VERDAGUER

“Acabo de leer atentamente «La Atlántida» y os mando sin perder tiempo, la expresión de mi más ferviente entusiasmo. Desde Milton y Lamartine — en su «Caída de un ángel» — nadie ha abordado las primordiales tradiciones del mundo con tanta grandiosidad y tanta potencia. Vuestro magnífico poema me ha producido la impresión de estos animales pavorosos que los mineros encuentran adentrándose en las profundidades de la tierra y que, reconstruidos por la paleontología, nos revelan los misterios hundidos por el Diluvio. La concepción de «La Atlántida» es colosal y su realización es sencillamente espléndida.”

Con estas palabras Federico Mistral juzgaba entusiásticamente el gran poema épico de Jacinto Verdaguer, “La Atlántida”, que le fue enviado a raíz de su publicación en 1877. El mayor poeta provenzal moderno saludaba la aparición del poema del mayor poeta moderno catalán.

Caso curioso. El poema provenzal *Mireio* fue puesto en música por Gounod; el catalán, cincuenta años después de su aparición, atrae la atención, para convertirse en oratorio escénico, de Manuel de Falla.

Hace algunos años que en estas mismas columnas se ha señalado la suerte de esta composición, que quedó incompleta a la muerte de Falla en Alta Gracia (Argentina) en 1946. Por voluntad de los herederos y después de varios años de indecisión, más o menos inexplicables para el público, fue confiado al maestro Ernesto Hallfter, discípulo y amigo del compositor, la tarea sumamente difícil de completar, revisar e integrar el oratorio que había permanecido como se ha dicho, incompleto. E. Hallfter con admirable abnegación ha cumplido el encargo trabajando unas veces en Milán y otras junto al lago de Como: La Atlántida de Falla ha podido así ser presentada en Barcelona y en Cádiz por el director de orquesta Eduardo Toldrà.

Se ha hablado mucho de la música, pero poco, poquísimo, del poeta-sacerdote Jacinto Verdaguer cuya vida, inmerecidamente amargada por males físicos y torturas morales, fue truncada a la edad de 57 años, en 1902. Jacinto Verdaguer, nacido en 1845 en Folgarolas (Cataluña) fue digno de admiración como sacerdote y como poeta, quizá epígono de la gran poesía épica que sabía celebrar los esponsales entre los mitos y la realidad histórica, cantar vuelos de fantasía con grandeza y sonoridad y exaltar gestas verdaderas y fabulosas de héroes de leyenda y de carne y hueso exhumados del polvo de los siglos.

Rindamos homenaje a este sacerdote-poeta a los sesenta años de su muerte. El poema le nació del

corazón y la mente a bordo del trasatlántico *Ciudad Conchal* en el que Jacinto Verdaguer, por prescripción médica, fue durante algún tiempo capellán. Las estrofas fluían al ritmo de las olas que acariciaban los flancos de la nave en la cuenca occidental del Mediterráneo y por las inmensidades del Atlántico. La fantasía del poeta se espejaba en las aguas marinas para florecer en el lenguaje poético; y si hemos de juzgar por la dedicatoria a Antonio López, Marqués de Comillas, rico armador barcelonés y propietario de la sociedad naviera a la que pertenecía la nave en que navegaba, el poema fue terminado el 18 de noviembre de 1876.

Consta de una introducción, dieciocho cantos y una conclusión.

Nos permitiremos seleccionar sucintamente los temas empezando por el primero que se refiere al espectacular incendio de los Pirineos provocado por el iracundo gigante Gerión a la muerte de la mítica reina española Pirene, que expira entre los brazos de Alcides, último vástago de la estirpe ibérica de Tubal despojada traídonamente por el gigante mencionado. Alcides ha prometido a la moribunda fundar una gran ciudad a la sombra del baluarte pirenaico. El poeta canta luego los inquietos y vanos viajes de Alcides entre Tarragona-Cádiz a través del Levante de España impelido por Gerión en busca de la bellísima reina Hespérides, señora del reino de la Atlántida cuya belleza supera a toda imaginación y que debe luchar desesperadamente con los atlantes y los titanes. Aparece Hércules que sube al monte Calpe, una de las más altas cimas de aquella tierra que unía los dos continentes: Africa y Europa. El mítico héroe con su clava parte en dos el monte para unir las aguas del océano con las del Mediterráneo.

El Omnipotente condena a la Atlántida a ser sumergida en el mar en un segundo diluvio, y Hércules corre a través de la tierra condenada en busca de Hespérides que se ha refugiado con los atlantes en la cima del monte Atlas para salvarse del diluvio: Hércules la salva y vuel-

ve con ella a Cádiz mirando de ensanchar el estrecho de Gibraltar para impedir la persecución de los atlantes. Hesperia se convierte en esposa de Hércules, mientras el gigante Gerión buscará raptarla y caerá víctima de la poderosa clava de Hércules en el momento en que la Atlántida se está hundiendo en el fondo del mar. En el décimo canto Jacinto Verdaguer narra en bellas estrofas el nacimiento de los huertos de naranjos de oro fino cultivados hasta entonces por la reina Hesperia en el suelo de la Atlántida y que ahora se traslada a España.

Surgen las grandes ciudades españolas, se puebla la tierra ibérica, la historia se desarrolla en múltiples sentidos mientras en un lugar solitario junto a la playa un anacoreta acoge a un joven milagrosamente salva-

do en un naufragio y le narra la fabulosa existencia de la Atlántida deshecha por las aguas y, según él, sumergida en el océano. El joven es Cristóbal Colón y la narración del anacoreta tiene por fin incitarlo a la búsqueda de aquella tierra admirable; la fantasía de Colón triunfa sobre los cálculos de prudencia y obtiene las "cáscaras de nuez" del Rey Católico y se arriesga por el ignoto mar que no conoce límites. Y a la salida sobre una de las carabelas el anacoreta canta su saludo al navegante, predice su ventura y entona un himno a la grandeza de España.

Las estrofas del grandioso poema son de cristalina pureza y en ellas Jacinto Verdaguer supo poner de relieve toda la primigenia belleza de la lengua catalana.

("L'Osservatore Romano", 4 abril 1962)

SAN JOSE Y EL CONCILIO ECUMENICO

Cuanto mayor fue el empeño de San José en pasar inadvertido a los ojos de los hombres, mayor es el designio de Dios en glorificarle a los ojos del mundo y singularmente del mundo moderno. La fiesta reciente de San José artesano ha querido ser la epifanía josefina frente a la vida social contemporánea.

El Papa Juan XXIII ha querido confiar al Padre virginal de Jesucristo las tareas del próximo Concilio y las esperanzas todas que la Iglesia funda en él.

Pero hay atisbos de que se aproximan otros días de gloria para el Santo Carpintero de Nazaret. Nada menos que doscientos cardenales, arzobispos y obispos italianos, sin contar catorce rectores de universidades y sesenta superiores de Ordenes religiosas han firmado una petición dirigida a S. S. el Papa en que le piden que el Segundo Concilio Vaticano tenga en cuenta la posibilidad de incluir el nombre de San José en las oraciones de la Misa. La bola de nieve ha empezado a rodar gracias a la Sociedad turinesa de San José que ha publicado una memoria en la que se hace resaltar que San José, aunque proclamado Patrono de la Iglesia Universal por Pío IX, Patrono de los obreros por Pío XII y protector especial del Concilio por Juan XXIII, no tiene todavía en la liturgia de la Iglesia, y especialmente en los textos de la Misa el lugar que le corresponde como Cabeza de la Sagrada Familia. La petición solicita que se añada el nombre de San José a continuación del de María Santísima en el *Confiteor*, en el *Suscipe Sancta Trinitas*, en el *Communicantes* y en el *Libera nos*.

Cuando esos PP. de Turín, que los italianos llaman Josefinos de Murialdo, publicaron la memoria antedicha, un P. Jesuita muy conocido, el P. Caprile, publicó en *La Civiltà Cattolica* un sabroso comentario que no tiene desperdicio. Decía así:

"El movimiento en favor de la inserción del nombre de San José en las oraciones de la Misa (*Confiteor*, *Suscipe Sancta Trinitas*, *Communicantes*, *Libera nos*) no es de hoy; como que se remonta a 1815 y no ha hecho sino crecer en los decenios consecutivos. Nada, pues, tiene de extraño que en vísperas del Concilio los centros de josefología de Montreal, Valladolid y Roma hayan preparado esa memoria tan bien tramada y la hayan difundido en cinco idiomas...

"Si la cuestión debe inscribirse en el programa del Concilio, será incumbencia de los Padres el pronunciarse sobre la oportunidad de discutirlo y aportarle una solución. Pero no perdamos de vista que semejantes iniciativas, por muy sinceramente piadosas y eminentemente loables que sean en sí mismas, tropiezan por razones muy explicables con la tendencia a simplificar antes que a aumentar, sobre todo en materia de liturgia, y con el convencimiento compartido por muchos de que los honores tributados a San José son ya suficientes. A mayor abundamiento, semejante linaje de iniciativas es difícil de entender por nuestros hermanos separados, frente a los cuales, hablando en general, hemos de esforzarnos por no multiplicar los obstáculos que no sean del todo necesarios" (1).

Hasta aquí el P. Caprile. Pero nada nos impide a nosotros el desear y suplicar a Dios una mayor glorificación del que fue su lugarteniente y representante en la tierra para con el Niño Jesús y su Santísima Madre. No pongamos coto a la fe y confianza en la intercesión de nuestro Padre y Señor San José, que los santos tampoco le ponían.

(1) *La Civiltà Cattolica*, 6 de enero de 1962.

Por ejemplo, San Benito José Cottolengo. El hecho sucedió en la "Pequeña Casa" de Turín, que hoy alberga unos siete mil desvalidos y unas ochocientas monjas. En vida del Fundador los enfermos serían unos trescientos. Ya entonces el cuidado de este Hospital estaba confiado a la Divina Providencia que renovaba cada día el milagro de alimentar sin rentas ni ingresos fijos a los enfermos y al personal religioso y sanitario. Cada mañana veía llegar lo que era necesario para el día.

Una vez, hacia las 9 de la mañana, la Superiora fue a la capilla a avisar al P. Fundador. "Padre, son ya las 9 y no han traído nada para mediodía." "Pero hija, hasta mediodía todavía hay tiempo." "Pero, Padre, son 300 enfermos, sin contar el personal... el tiempo para encender los hornos..., de preparar... ¿se da usted cuenta?" "Hija, ¿por qué me pide a mí? Ya sabe que no tengo nada. Mejor será que se vaya usted a quejar a San José."

A las 11. La Superiora vuelve de nuevo, turbada e inquieta: "Padre, ¿qué haremos? Hemos pedido a San José, las monjas, los enfermos. No ha venido nada. Son las 11. ¿Cómo vamos a dar comida a las doce?" "Hermana, veo que su confianza en San José es muy escasa." "Pero, Padre, póngase usted en mi lugar... nosotras somos las responsables... Ya tengo confianza, pero me veo obli-

gada a pensar que habríamos de proveer por otro camino... Y en todo caso aunque ahora trajeran, sería demasiado tarde para la comida de mediodía. Ya no es posible y se lo vengo a avisar."

El Santo fundador, muy sereno, despide a la Superiora exhortándola a la confianza. Esta se aleja diciendo: "Por mucho que diga, no comeremos a mediodía. No es posible".

A las 11.50 llaman al hospital. Es un suboficial del vecino cuartel. Viene un poco molesto. "Señora Superiora, me envía el Comandante del Batallón. Habíamos preparado el rancho para 600 hombres del cuartel y ahora nos llega el enlace que anuncia que el batallón continúa las maniobras y no llegará hasta la noche. El Comandante está bastante enfadado: no vamos a malgastar toda esta comida. De repente ha tenido una idea y me ha dicho: «Toma las cocinas ambulantes y vete al Cottolengo a ver si esto les sirve para algo.» Ya veo que es muy tarde, Hermana, pero las cocinas están ahí y todo está caliente, si para algo les aprovecha..."

600 raciones para 300 enfermos. Ya podían dar las doce en el reloj de Turín.

También Dios tiene su reloj. ¿Cuándo sonará en él la hora de la nueva glorificación de San José?

FRANCISCO SEGURA, S. L.

PRESENCIA DE MARIA EN LA VIDA DE LA IGLESIA

La presencia de la Celestial Señora en el Cenáculo, presidiendo el Colegio Apostólico en el momento solemne en que el Espíritu Santo, alma de la Iglesia, desciende sobre los Apóstoles de Cristo, nos señala el arranque de una trayectoria de presencia y de poderosa y suplicante intercesión de María por la Esposa de Cristo, que perdurará hasta el final de los tiempos y cuyas glorias y cuyos triunfos tendrán siempre como base resolutive la entrañable solicitud, la oración suplicante de la Madre. La historia de la vida de la Iglesia en su expansión y desarrollo, tanto en sus luchas y sufrimientos, como en sus alegrías y sus triunfos en el decurso de los tiempos, se presentará siempre iluminada en todas sus páginas por el resplandor de esta *Stella matutina*, que reflejando la luz del Sol divino, Jesucristo, va guiando dulcemente

la nave de Pedro, conduciéndola por los seguros senderos que el Espíritu de Dios va abriendo en su camino de Salvación.

He aquí la razón por la cual en este período inmediato al Concilio, en que la Iglesia entera adopta la actitud suplicante, nuestro beatísimo Padre nos exhorta insistentemente a que en nuestras oraciones por el Concilio acudamos a María como maternal intercesora para que, con su poderoso valimiento, nos alcance los anhelados frutos que se esperan de esta magna Asamblea conciliar.

De la Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona, sobre la proximidad del Concilio.

LA POESIA COMO SINTESIS DEL MUNDO

Una observación sobre la lírica del siglo XX

En su "Estructura de la lírica moderna", dice Hugo Friedrich: "Únicamente Francia, entre todos los países de Europa, había ya visto nacer, en la segunda mitad del siglo XIX, el estilo lírico que hasta ahora ha venido imperando en el siglo XX. Este estilo, esbozado ya a partir de aBudelairé, había sido presentado por el alemán Novalis y el americano Poe. Rimbaud y Mallarmé habían fijado los límites extremos a los que puede llegar la poesía. Y por muy dotados que hayan sido algunos de sus poetas, la lírica del siglo XX no aporta nada fundamentalmente nuevo... En los poetas de primera fila, la influencia literaria no es un mero proceso pasivo, sino consecuencia de una afinidad, que los ha conducido a confirmar y acentuar en un predecesor sus propias facultades artísticas".

Un ejemplo de este brotar de una lírica nueva de las entrañas de la poesía francesa del XIX, me parece la obra de Paul Claudel. No es que ésta sea, con seguridad, la más característica por el movimiento y el estilo. Pero, nacida paradójicamente de las nubes grises y soñolientas de los misteriosos versos de Rimbaud, por su concepción, por su universalidad, por su valor de síntesis, constituye un preciado documento.

Claudel leyó con estupor las siguientes palabras de Rimbaud: "La verdadera vida se halla ausente. No estamos en el mundo". Por otra parte (1), el Doctor Angélico le enseñó a conciliar la razón y la fe, instalando lo sobrenatural sobre la razón".

Hacia un concepto de la Unidad

No hubo de quedarse el poeta con la sentencia, lepidaria, destructora, del poeta de "Las iluminaciones" y "Una estación en el infierno". No es exactamente cierto que la verdadera vida se halle ausente. Estamos y a la vez no estamos en el mundo. Si nos anegamos completamente en la esfera temporal, en el pielago de la naturaleza, evidentemente faltamos a la realidad quebrantando la unidad.

Era menester buscar la armonía. No estamos, realmente, en el mundo, en nuestra mansión cabal, con techo de cedro — usando una imagen cara al poeta —, si sólo nos instalamos en esta tierra pasajera. El poeta, partiendo de su misma concepción de poesía, tenía que llegar a la catolicidad. La poesía consiste precisamente en eso: en completar — con sentido de unidad — lo que está mutilado.

"Pedimos que acabes con tu espíritu estas cosas de aquí no están completas..."

(1) Paul Claudel: *Cinco Grandes Odas*. Prólogo y versión de Enrique Badore.

"¡Pero tú lo trastornas y lo barajas todo en la marea de tus versos entremezclados, lo tomas atra vez y lo devuelves y te lo llevas todo contigo en triunfo, alegría y dolor confundidos, en la retirada y en la vuelta y en la ruda ascensión de tu risa!"

El poeta es así el recopilador de todas las cosas. "Mi deseo — clama — es ser el reunidor de la tierra de Dios". Obsérvese la tierra, con sus criaturas, aparece como un campo de cosas esparcidas, hasta que el poeta las brinda y nos muestra la lozanía de su unidad.

"Como Cristóbal Colón cuando se hizo a la vela.

Su propósito no era hallar una tierra nueva.

Sino en este corazón lleno de sabiduría la pasión del límite y de la esfera calculada para completar el eterno horizonte."

El simbolismo, en la obra de Claudel, no tiene nada de forzado. Nace espontáneamente de este concepto de la unidad. Cuando la poesía reúne lo natural y lo sobrenatural, y todo bulle, gira, se desarrolla en concordancia, no puede extrañarnos que lo terrestre o lo astral sea símbolo de lo intemporal, pues todo, en el fondo, tiene un mismo ritmo. Pienso, al comentar a Claudel, en la *Oda a Salinas* de Fray Luis de León.

Y como está compuesta
de números concordés, luego envía
consonante respuesta,
y entrambas a porfía
se mezcla una dulcísima armonía.

La armonía de las esferas, las criaturas y la eternidad, tiene en la obra claudeliana raros acentos y ecos pitagóricos. "Es la visión de San Pedro cuando el ángel le mostró en un lienzo todos los frutos y los animales de la creación, para que usara libremente de ellos.

Y a mí también me han sido dadas todas las figuras de la Naturaleza, no como bestias que se cazan y carne para devorar.

Sino para que las junte en mi espíritu sirviéndome de cada una para comprender todas las otras."

Se ha dicho de Claudel que "todo el papel y el esfuerzo del poeta consiste en captar, mediante su poema, esta imagen especial de Dios que le envían dos espejos superpuestos: su individualidad y el universo". Diría yo que de lo natural se pasa a lo sobrenatural, sin una verdadera solución de continuidad.

Donde más se manifiesta este doble plano es en la contemplación del espacio estrellado, que es universo por donde nadan las esferas, y al tiempo es cielo de los bienaventurados, y pronto no se distingue el símbolo de lo simbolizado en ese magnífico movimiento de síntesis.

"¡Es cierto! Vos nos habéis dado la Gran Noche después del día y la realidad del cielo nocturno.

Como yo estoy aquí, él está aquí con los millares de millones de su presencia.

Y él nos da firma sobre el papel fotográfico con las 6.000 Pléyades.

Como el criminal con el dibujo de su pulgar embadurnado de tinta sobre el atestado.

Así el cristiano en el cielo de la fe siente palpar la fiesta de Todos los Santos de todos sus hermanos vi-
vientes."

Las estrellas contienen como ninguna criatura la evo-

cación del universo de las almas. "Ya que desde los días de aquella de Belén nuestras tinieblas están preñadas de estrellas.

Y siento a mi alrededor en la noche grandes seres puros. Más redientes que Sirio y profundos movimientos juntos de almas escogidas.

¡Semejantes al montón estelar de Hércules y a trozos de la Vía Láctea!"

De esta manera, la catolicidad de Claudel se expresa en una radiante fusión poética de todas las cosas, en busca de la fragancia transparente de la Unidad.

Francisco SALVÁ MIQUEL

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ENRIQUE TARANCÓN, VICENTE: *El Corazón de Jesús*. Orientaciones pastorales. Salamanca. Sígueme. 1962. 19 × 12 cm. 222 págs.

Fruto y de los más sabrosos del memorable Congreso Internacional del Tibidabo es la presente Pastoral del Sr. Obispo de Solsona y Secretario del Episcopado español. Su fecunda pluma que cada año conmemora con una Pastoral el aniversario de la episcopal consagración, ha escogido este año un tema de candente actualidad ya se mire la resonancia conseguida por el magno Congreso aludido, ya se miren los últimos y magníficos libros que sobre la materia acaban de ver la luz. Al filo de la Encíclica *Haurietis Aquas* y aprovechando una experiencia pastoral realmente envidiable, el Dr. Vicente Tarancón traza el cuadro del culto al Sagrado Corazón en nuestros días. Luego pone de relieve las enseñanzas pontificias sobre la materia y vindica dicho culto como compendio de la vida cristiana. Trata a continuación de la ascética eficacia santificadora de este mismo culto. En una como segunda parte expone las principales prácticas y dedica sendos capítulos al acto de consagración, a la reparación, a los primeros viernes, a la hora santa, a la entronización y al Apostolado de la Oración. No es fácil resumir en unos párrafos la densidad doctrinal y pastoral — teórica y práctica — de un libro tan oportuno ni medir el alcance de una Carta Pastoral que rebasa de mucho las fronteras y problemas de una Diócesis. En la mole doctrinal de los escritos del Prelado solsonense, esta Pastoral nos parece ser como la estatua magnífica que remata la airosa construcción del Templo expiatorio del Tibidabo. Quiera el Sagrado Corazón conceder al Obispo de Solsona muchos años de una vida que se jalona anualmente con escritos que hacen tanto bien.

D'ANDIGNÉ, MÓDÉE: *Un apôtre de la charité, Armand de Melun*. París, 1962. Nouvelles Editions Latines. 14 × 22,5 cm. 496 págs.

Como un águila enjaulada, Armando de Melun, apóstol social de primera talla y hombre nacido más para la acción que para la especulación, se debatió larga y penosamente con las contradicciones del llamado catolicismo liberal, o liberalismo católico, que el gran P. Ramière había definido como forma mitigada del liberalismo absoluto o con otras palabras, del libre pensamiento. Pero éstas son las sombras del cuadro, que el Autor ha sabido señalarnos con precisión de teólogo seglar. Hemos de conceder que a las veces Melun pareció olvidarse de que "ciertos principios fundamentales de las ciencias sociales y políticas están en relación inmediata con la ley moral

natural, y de rechazo con la moral sobrenatural y las exigencias propias de la fe. Hay leyes morales y, en el orden actual del mundo, hay leyes religiosas que imponen sus obligaciones a las sociedades". Pero la acción política de Melun no fueron más que tanteos vacilantes que quedaron ampliamente rebasados por una acción social y caritativa que acaso no se haya superado nunca en la historia del apostolado seglar. Si es verdad que la salvación de las almas exige condiciones que sólo puede crear un Estado cristiano, dando un culto público al Creador e inspirándose en su doctrina enseñada por la Iglesia, también lo es que es indispensable la iniciativa de los ciudadanos católicos, de que Melun fue un ejemplo. Su actividad caritativa rayó en lo increíble. Dotado de una sensibilidad casi carismática para adivinar y localizar las necesidades más urgentes del prójimo y adoctrinado en la práctica de la caridad por la famosa Sor Rosalía, Hija de la Caridad, dedicó cantidades enormes y se entregó personalmente a remediarlas.

Tuvo también el mérito de saberse hacer ayudar y vemos a gran parte de aristocracia parisina gravitar alrededor de Melun y secundarle en sus múltiples obras buenas. Sería difícil encontrar en toda la gama de las humanas miserias alguna hacia la que no se haya inclinado la acción eficaz o por lo menos la atención caritativa del gran aristócrata. Los años de Melun (1807-1877) no fueron escasos en males y calamidades. Junto a éstas vemos siempre a Melun fundando o reanimando instituciones destinadas a su remedio o cuando menos a su alivio. Desde los niños expósitos hasta los ancianos desamparados, desde las mujeres perdidas hasta los heridos de guerra, desde los patronatos de aprendices hasta los baños y lavaderos para el pueblo, son como innumerables las obras que fundó, secundó o reanimó.

El héroe ha encontrado a su biógrafo. El Conde d'Andigné, camarero secreto de S. S., conocedor como pocos de los medios aristocráticos, populares y religiosos de París nos da en su biografía un Armando de Melun de cuerpo entero. Documentado, metódico y completo, el libro está cargado de ejemplaridad y contiene un verdadero mensaje para el hombre de hoy. Los tiempos han cambiado; se han delimitado mejor las actividades sociales y caritativas, la organización ha segado la hierba, en muchos casos, si podemos hablar así, a la iniciativa particular. Pero ahí queda el ejemplo de Melun mostrando al vivo las posibilidades casi ilimitadas de la caridad cristiana y la eficacia irresistible del fermento evangélico en el seno de una sociedad, que dígame lo que se diga, no difería tanto de la nuestra.

FRANCISCO SEGURA, S. I.